



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**APROXIMACIÓN AL “MÓDULO TÉCNICAS BÁSICAS
DE ENFERMERÍA” Y A LA UNIDAD DE TRABAJO “EL
PACIENTE TERMINAL” DESDE LAS ACTUALIZACIONES
METODOLÓGICAS Y LEGISLATIVAS.**

Presentado por:

LAURA CHECA ALLEGUE

Dirigido por:

VALENTÍN CAROZO MARTÍN

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Índice de Contenidos

Introducción.....	6
Justificación	7
Objetivos.....	7
Presentación de capítulos.....	8
Metodología.....	8
Desarrollo del Trabajo	9
Contextualización del Centro Educativo.....	9
Organigrama	14
Órganos de gobierno.....	14
Características a Nivel de Aula.....	17
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia	18
Revisión de la Programación Didáctica del Centro.....	21
Metodologías Activas	40
Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación.....	41
Propuestas de Innovación Educativa.....	44
Desarrollo de Valores Relativos a la Equidad y Diversidad.....	48
Desarrollo de Valores Éticos.	51
Desarrollo de una Unidad de Trabajo.....	52
Técnicas e Instrumentos de Evaluación	64
Medidas de refuerzo e inclusión	66

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa	67
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro	69
Referencias Bibliográficas	71
Anexos	77

Índice de Figuras y Tablas

Figura 1	10
Figura 2	111
Figura 3	12
Figura 4	13
Figura 5	14
Tabla 1	19
Tabla 2	20
Tabla 3	27
Tabla 4	27
Figura 6	28
Figura 7	29
Tabla 5	30
Tabla 6	31
Tabla 7	31
Tabla 8	33
Tabla 9	37
Tabla 10	41
Tabla 11	42
Tabla 12	43
Tabla 13	49
Tabla 14	49

Tabla 15.....	46
Tabla 16.....	47
Tabla 17.....	53
Tabla 18.....	54
Tabla 19.....	55
Tabla 20.....	56
Tabla 21.....	58
Tabla 22.....	65

Resumen

Este trabajo fin de máster supone un análisis crítico a la programación didáctica proporcionado por un centro educativo del Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería del Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el curso 2023/2024. Contiene propuestas de mejora acordes a la normativa y evidencia actual en cuanto a las estrategias metodológicas y evaluativas, desarrollo de valores en el alumnado relacionados con la ciudadanía democrática, uso de las herramientas TICs y atención a la diversidad en el aula. Se incluye el desarrollo de una Unidad de Trabajo que trata de aunar estas mejoras propuestas.

Palabras clave: metodologías, atención a la diversidad, ciudadanía democrática, trabajo fin de máster, programación didáctica.

Abstract

This master's thesis is a critical analysis of the educational programming handed by an education institution that offers the "Professional Module of Basic Nursing Techniques of the Medium Level Technical Training Cycle in Auxiliary Nursing Care" program for the 2023/2024 academic year. It contains proposals for improvement in accordance with regulations and current evidence regarding methodological and evaluation strategies, development of values in students related to democratic citizenship, use of ICT tools and attention to diversity in the classroom. The development of a Work Unit that tries to combine these proposed improvements is included.

Keywords: methodologies, attention to diversity, democratic citizenship, master's thesis, educational programming

Introducción

El presente documento consiste en el desarrollo de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) derivado de los estudios cursados en el “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Escuela de Idiomas y Enseñanzas Deportivas” en su especialidad de Procesos Sanitarios. Estos estudios se han realizado en la Universidad Europea de Valencia durante el curso académico 2023/24.

Justificación

Este TFM persigue realizar un abordaje al Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería de la forma más actualizada posible apoyado en las últimas innovaciones metodológicas y acorde a las directrices legislativas. Con todo ello se pretende orientar al alumnado hacia la consecución de objetivos de aprendizaje que contribuyan a su crecimiento y desarrollo como individuos, como futuros TCAE y como miembros de la ciudadanía.

Objetivos

Con la elaboración de este TFM se pretende mostrar la necesidad de encuadrar correctamente la Programación Didáctica dentro de la contextualización tanto a nivel de centro como de aula, así como tomar como marco de referencia la normativa actual.

Otra de las metas propuestas es la de, a través de la elaboración de una Unidad de Trabajo, proponer mejoras tanto a nivel metodológico, como en el uso de las herramientas TIC, como en la inclusión de actividades transversales que fomenten el desarrollo de valores en el alumnado. Todo ello desde un abordaje inclusivo que adopte los principios del DUA al tiempo que atiende las NEAE.

Presentación de capítulos

La estructura del TFM parte de una minuciosa contextualización del grupo para el cual se ha elaborado la Programación Didáctica, tanto a nivel del entorno, el centro, el grupo y la normativa en la que se encuadra.

A continuación, se realiza un análisis pormenorizado de las características de la Programación del Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería, atendiendo, principalmente a su correcta relación con los elementos curriculares, la temporalización, los criterios de evaluación y calificación y su relación con dichos elementos curriculares, el abordaje metodológico, uso de TIC, la atención al alumnado con NEAE y los elementos transversales incluidos en la misma. A su vez se proponen mejoras que optimicen dicha programación.

En el siguiente capítulo se desarrolla la Unidad de Trabajo titulada “el paciente Terminal” en el que se trata de incluir dichas mejoras.

Por último, se aborda una sugerencia para una posible línea de investigación educativa y se plantean las conclusiones finales.

Metodología

Para la realización de este trabajo se ha revisado la normativa vigente para el curso 2023/24 y se ha recabado información acerca de las características del entorno y el centro. Para ello, se han revisado los documentos básicos institucionales del Centro, proporcionados por la Dirección del mismo. Posteriormente se ha analizado la Programación Didáctica proporcionada por el Centro. También se ha recurrido a la observación directa propiciada por las horas de estancia en el Centro durante la realización del Prácticum.

Para la elaboración de la Unidad de Trabajo se han tenido en consideración tanto los contenidos trabajados durante el máster, como los materiales recopilados y el libro de texto de

la materia proporcionado por el Centro para la elaboración de contenidos didácticos, como las diferentes disposiciones legislativas.

Desarrollo del Trabajo

En primer lugar, se procederá a realizar una contextualización del centro educativo en el cual se ha realizado el análisis de programación y el desarrollo de la unidad didáctica. Para ello, se atenderá a las características geográficas del entorno, las particularidades del alumnado y la estructura del personal docente y directivo, así como las especificaciones a nivel docente y del grupo en el que se han realizado las prácticas docentes.

Contextualización del Centro Educativo

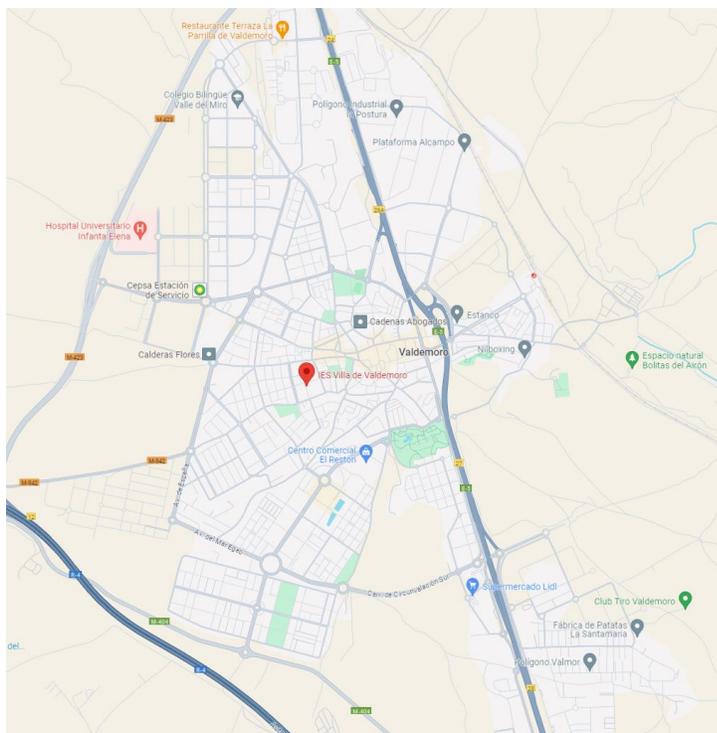
El IES Villa de Valdemoro es un centro de carácter público, no bilingüe, ubicado en el municipio madrileño de Valdemoro. La cercanía de esta localidad con la capital, aproximadamente 25km por la autovía A4, junto con la red industrial tejida desde los años 70 han sido factores determinantes para el importante crecimiento demográfico que en el año 2023 alcanzaba ya los 81294 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística, 2023) (IES Villa de Valdemoro, 2023).

Se trata de una de las poblaciones más jóvenes de la Comunidad Autónoma, siendo la media de edad del municipio de 38,53 años. (INE, 2022)

En su entorno cuenta con 41 centros escolares no universitarios, siendo cuatro de ellos IES públicos, seis centros concertados, dos privados y un centro específico de Formación Profesional.

Figura 1

Ubicación IES Villa de Valdemoro.



Nota. Fuente: Google Maps.

El IES Villa de Valdemoro es un centro de referencia por su calidad educativa, siendo en el curso 2022/23 el centro educativo que obtuvo más premios extraordinarios de la Comunidad de Madrid. (IES Villa de Valdemoro, 2024).

La oferta educativa del centro consiste en:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) contando con siete líneas en primero, segundo y cuarto y ocho líneas en tercero.
- Bachillerato en la modalidad de Ciencias y en la de Humanidades, Ciencias sociales y Bachillerato de Excelencia (cinco grupos en primero y cuatro en segundo).
- Cuatro grupos de Ciclos Formativos de Grado Medio (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería), y cuatro grupos de Ciclos Formativos de Grado Superior (Técnico Superior en Higiene Bucodental y Técnico Superior en Documentación Sanitaria). Dicha

oferta se presenta tanto en turno diurno, con horario de 8:30h-15:25h como vespertino con horario de 15.15h-21:05h. (IES Villa de Valdemoro, 2023)

La demanda para cursar estudios en Ciclos Formativos, así como en el Proyecto de Bachillerato de Excelencia implementado desde el curso 2013-14 es muy elevada, precisando una lista de espera de forma habitual. (IES Villa de Valdemoro, 2023)

Figura 2

Fachada IES Villa de Valdemoro



Nota. Fuente: Revista Zigzag digital.

El alumnado es diverso, ya que en el IES se matriculan estudiantes de colegios tanto públicos como concertados, de diferentes puntos de la localidad siendo responsable el Servicio de Apoyo a la Escolarización de distribuir la matriculación de alumnos en todos los centros del municipio. (IES Villa de Valdemoro, 2023).

En cuanto a la inmigración, la tasa es baja, situándose en torno al 10% del alumnado en los cursos de ESO, que es la franja donde la población inmigrante es más representativa. Fundamentalmente su origen proviene de países hispanoamericanos y de Europa del Este. (IES Villa de Valdemoro, 2023).

A nivel dotacional, el centro está formado por cuatro pabellones independientes correspondientes al área de ESO, Consejería, Secretaría, biblioteca, Cafetería, Aula de profesores, Despachos del equipo directivo y Aula de usos múltiples, en pabellón de bachillerato y departamentos de profesores, el tercer pabellón es el gimnasio y el cuarto corresponde al área de Ciclos Formativos y Tecnología, incluyendo las aulas, el Taller de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, el Taller de Higiene Bucodental, la sala de ordenadores para Documentación Sanitaria y los Departamentos de Sanidad y Tecnología. Entre los diferentes pabellones se ubica el patio con diferentes pistas multideportivas y áreas de esparcimiento.

Figura 3.

Taller de Higiene Bucodental del IES "Villa de Valdemoro".



Nota. Fuente de elaboración propia

Figura 4.

Taller de Técnicas Básicas de Enfermería del IES “Villa de Valdemoro”.



Nota. Fuente de elaboración propia.

El acceso al instituto puede realizarse tanto por la entrada principal, ubicada junto al pabellón uno, como por una entrada secundaria en la parte posterior, junto al pabellón cuatro.

Las plataformas de comunicación del centro son las siguientes:

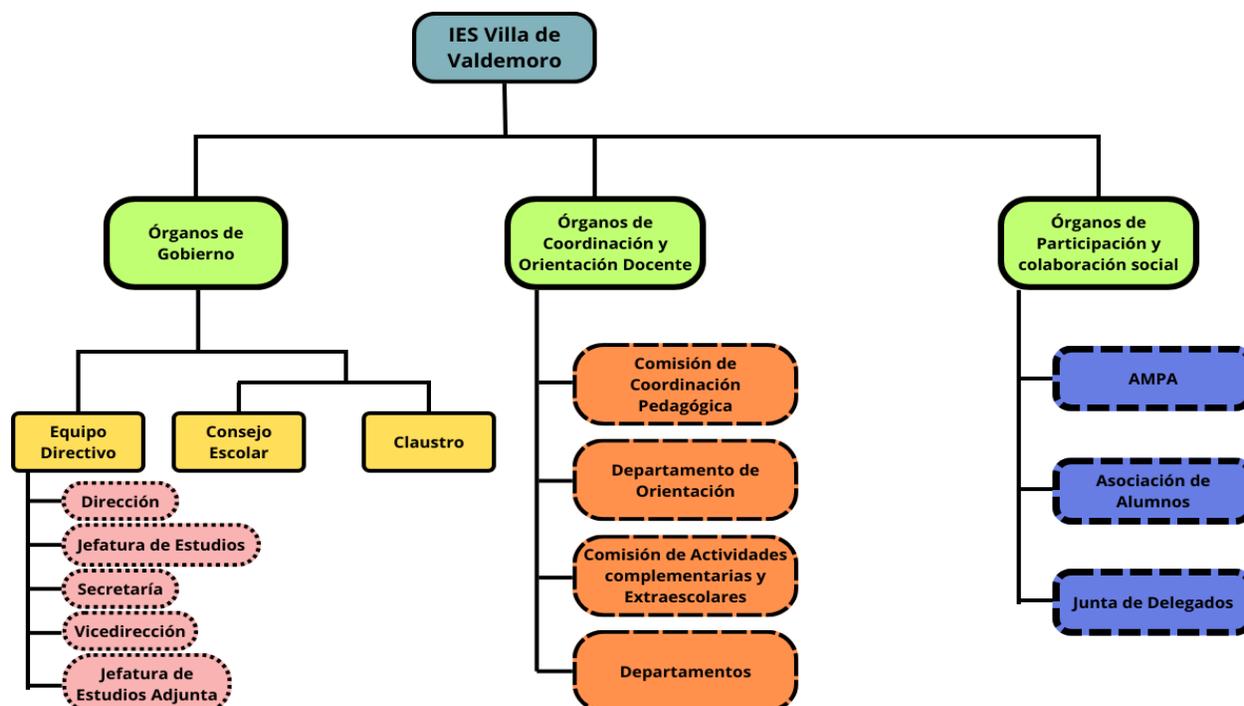
- Raíces: para la comunicación entre el centro y los padres/madres/tutores legales. También se utiliza para el control de asistencia al centro. La falta de asistencia superior al 20% en Ciclos Formativos conlleva la pérdida de evaluación continua y puede suponer que se anule la matrícula del alumno si dichas faltas no están justificadas.
- Educamadrid: todos los docentes y alumnos tienen correo electrónico de educamadrid, y a través de este correo se puede acceder a las aplicaciones para educación de Google como Google Classroom y también a servicios de apple como iCloud que alberga información sensible de los alumnos.

Para la contextualización del Centro a nivel organizativo, se procederá a realizar un organigrama que se explicará a continuación.

Organigrama

Figura 5.

Organigrama IES "Villa de Valdemoro".



Nota. Fuente de elaboración propia.

Órganos de gobierno

Órganos colegiados.

Consejo Escolar (CE). Formado por el Equipo Directivo, siendo el director el presidente del CE, siete profesores, tres representantes de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), cuatro representantes de los alumnos, un PAS y un representante designado por el Ayuntamiento. (IES Villa de Valdemoro, 2023, p. 6). Además de las funciones designadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica

2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) dentro del CE se integran las comisiones: de Convivencia, Económica, de Actividades Extraescolares, de Absentismo y de préstamo de libros ACCEDE.

Claustro de Profesores. Está presidido por el director e incluye a el profesorado del centro. Son los encargados de hacer propuestas y coordinar todo lo referente al ámbito académico incluido en los diferentes documentos del centro (Proyecto Educativo de Centro (PEC), Plan General Anual (PGA), Plan de Acción Tutorial (PAT), etc. Se reúnen al menos una vez por trimestre y siempre que el director lo solicite.

Equipo Directivo:

- Director. Ejerce el papel de presidente en todas las comisiones y actividades del centro. Es el encargado de la redacción del PGA, diseñando la planificación y organización docente incluida en el mismo, así como de crear las condiciones necesarias para la coordinación entre los demás implicados en la creación y aprobación del documento. Se encarga de impulsar medidas y proyectos que ayuden a cumplir los objetivos del PEC. Es el encargado de imponer las sanciones y medidas disciplinarias contempladas en el Plan de Convivencia.
- Jefatura de Estudios: En el centro hay un Jefe de Estudios, un Jefe de Estudios del turno vespertino y cuatro Jefes de Estudios Adjuntos. Sus funciones son sustituir al Director cuando este no esté presente. Además, por delegación del Director, se encargan de la jefatura del personal docente en lo referente al régimen académico. Coordinan, junto con el equipo docente, lo relativo al ámbito académico, de orientación y complementarias

del PGA, PEC y Proyectos curriculares de etapa (PCE), velando además por su correcto cumplimiento.

También son responsables de coordinar y dirigir la acción tutorial según el Plan de Orientación Académica, el PAT y el Plan de Orientación Profesional junto con el Departamento de Orientación (DO).

En cuanto a las normas de conducta, son los encargados del control de las faltas cometidas por los alumnos y las sanciones impuestas, así como de informar a sus padres o tutores. Siendo también los responsables de coordinar los períodos de recreo.

- Secretaria: Dentro del departamento de secretaría, una de las secretarías cumple sus competencias las establecidas por el art.35, del RD 83/1996.

Órganos de coordinación y orientación docente.

Departamento de Orientación (DO). El DO del instituto cuenta con dos orientadoras, tres especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), dos de ellas contratadas a jornada completa y una con una media jornada, una especialista en Audición y Lenguaje (AL). A ellas se les unen dos profesores, una ámbito lingüístico y otro del científico matemático, que se encargan del ámbito de Diversificación y de cuatro profesores (dos de lengua y dos de matemáticas, que llevan a cabo el apoyo a la Compensación Educativa.

Entre sus funciones está la atención a los 51 alumnos incluidos en programas de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), los 47 alumnos de Educación Compensatoria, 30 alumnos del Programa de Diversificación y 82 alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE). También se encargan de la creación del PAT junto con el CP y Jefatura de estudios.

Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE). Está presidida por el Director y la componen los Jefes de Departamento, el Jefe de Estudios y el DO. Se encargan de coordinar diferentes aspectos como la aplicación de los diferentes programas de NEAE y NEE y la evaluación de los proyectos educativos.

Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

Organizan las actividades extraescolares de cada etapa educativa y las actividades institucionales del centro como son el día de los derechos de la infancia, el día de la Paz, el Cross intercentro o la fiesta solidaria de diciembre.

Departamentos Didácticos. Los departamentos presentes en el centro son Biología, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Griego, Inglés, Lengua Castellana, Matemáticas, Música, Plástica, Religión, Sanitaria y Tecnología.

Cada departamento está presidido por un Jefe de Departamento que debería reunirse con la COCOPE y Jefatura de Estudios para la correcta realización de los PEC.

Características a Nivel de Aula

El actual trabajo se desarrolla en uno de los grupos del Ciclo Formativo Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en el Módulo Profesional de Técnicas Básicas de enfermería.

El alumnado está compuesto por 31 estudiantes, siendo 30 mujeres y un solo varón.

Las edades están comprendidas entre 16 y 47 años, sin embargo, aunque estos datos parecen indicar que se trata de un grupo muy heterogéneo, cabe destacar que la mediana de edad se sitúa en los 17 años, resultando que 27 de las alumnas tienen 20 años o menos y las 4

restantes tienen más de 37 años. A pesar de estas diferencias, estas alumnas se encuentran integradas con el grupo.

Existen tres alumnas con NEAE, dos por presentar dificultades en el aprendizaje y una por dificultades en la atención.

En cuanto al profesorado, hay una profesora de la especialidad de Procesos Sanitarios que imparte los Módulos Profesionales de “Promoción de la Salud y apoyo psicológico al paciente” y de “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”; una profesora de Procedimientos Sanitarios que es su tutora y además imparte los Módulos Profesionales de “Técnicas básicas de Enfermería” y “Esterilización e Higiene del Medio Hospitalario”, siendo además la docente responsable de los programas de Formación en Centros de Trabajo; una profesora de Procedimientos Sanitarios que imparte “Técnicas de ayuda odontológica”; y un profesor de Formación y Orientación Laboral (FOL) que imparte FOL y Relaciones en el Equipo de Trabajo.

Tras definir las características del centro, el entorno y sus actores principales, se procederá a exponer detalladamente el marco contextual que encuadra el análisis de la Programación Didáctica y el desarrollo de Unidad didáctica.

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia

En cuanto al Marco normativo, se tomará como referencia la legislación estatal española, así como aquella específica de la Comunidad Autónoma de Madrid, en los casos en los que dicha normativa específica esté desarrollada. En los casos en los que exista una norma aprobada que derogue la anterior, pero aún no se encuentre desarrollada o en vigor, se tomarán en consideración ambas normas.

Para la normativa estatal se ha tomado en consideración aquella que regula de forma general la educación en España, los CCFF y aquellos específicos del CF de TCAE.

Aunque la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional se encuentra aprobada, no se tomará en cuenta ya que para el curso académico 2023-2024 aún se mantiene en vigor el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Tabla 1.

Normativa Estatal

NORMATIVA ESTATAL
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
REAL DECRETO 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas
REAL DECRETO 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
ORDEN EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Nota. Fuente de elaboración propia.

Para la regulación autonómica, se ha tomado en cuenta aquella que regula la atención a las diferencias individuales, las regulaciones en cuanto a nivel organizativo de Centros Docentes, regulación de aspectos como la matriculación, evaluación, promoción o acreditación, normativa con respecto a la Convivencia y aquella específica de organización con respecto a la Formación Profesional.

Tabla 2.*Normativa Autonómica*

NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
DECRETO 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.
DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
ORDEN 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
ORDEN 3413/2022, de 15 de noviembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Nota. Fuente de elaboración propia.

Cabe mencionar también a las instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, capítulo 7.

También se tomarán en cuenta las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos

de registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En el siguiente punto, se analizará pormenorizadamente la programación didáctica actual para el grupo B del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería, en el IES “Villa de Valdemoro”.

Revisión de la Programación Didáctica del Centro

El Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) es un ciclo de grado medio regulado en el RD 546/1995, de 7 de abril, que se estableció al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo (LOGSE). A diferencia de otros Ciclos Formativos, el TCAE es uno de los únicos cinco ciclos que no han sido actualizado a las actuales leyes educativas: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), ni Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Es por esto, que presenta algunas particularidades en cuanto a la estructuración de contenidos y competencias con respecto a los demás Ciclos Formativos.

Una de las particularidades que deben tenerse en cuenta es que, a pesar de que la LOMLOE en el apartado 5 del artículo 6, que versa sobre los objetivos del sistema de Formación Profesional indica que la formación debe ser actualizada y suficiente, la realidad es que el hecho de que tanto el RD de enseñanzas mínimas como el RD de currículo no se haya modificado desde 1995, dificulta la tarea de relacionar los contenidos trabajados a nivel de aula con los elementos curriculares que marca la Ley. Mientras los contenidos pretenden estar actualizados y suficientes para los requerimientos del sector productivo de los TCAE en el año 2024, elementos como los incluidos en las Unidades de Competencia, han quedado desfasados en estos 29 años sin ningún tipo de actualización en el que, a nivel laboral, los profesionales por su parte sí que han ido adquiriendo nuevas competencias y funciones.

Es por ello, que en el año 2019 se realizó un proyecto para la actualización del RD de currículo del Ministerio que, por desgracia, actualmente aún no ha sido aprobado.

Otra de las características principales de los Ciclos Formativos (CCFF) de la LOGSE es que no incluyen las Competencias personales, profesionales y sociales (PPS). En su lugar únicamente se habla Capacidades Profesionales (CP) que pese a ser un concepto similar a las primeras, ya que ambas recogen las habilidades a alcanzar por el alumnado, el abordaje de las CP se realiza exclusivamente teniendo en cuenta los valores profesionales, sin incluir el valor social y personal de las competencias de los ciclos LOE.

Por su parte, el RD 1147/2011, sí establece ciertas competencias PPS para todos los CCFF de Grado Medio, independientemente de que el título provenga de LOE o LOGSE; sin embargo, son estas tan generales, que a la hora de analizar la programación se tomarán en cuenta las Capacidades Profesionales tratando de asimilarlas las Competencias PPS.

Por otro lado, en cuanto a la evaluación, en los CCFF de LOGSE ésta no se realiza siguiendo Resultados de Aprendizaje sino Capacidades Terminales, que en este caso sí podrían considerarse sinónimos.

El Ciclo de TCAE es un Ciclo Formativo de 1400 horas mínimas que se distribuyen en un primer año dedicado a la adquisición de competencias de todos los módulos a excepción de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) y un segundo año dedicado en exclusiva a la realización de la FCT rotando por diferentes servicios de salud.

Atendiendo a este encuadre, se analizará la programación didáctica presentada para el Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería. Para analizar la programación docente se tomará en cuenta tanto el RD 546/1995, de 7 de abril, de enseñanzas mínimas, como el RD 558/1995, de 7 de abril, de currículo del Ministerio, ya que la Comunidad de Madrid no tiene desarrollado un currículo específico.

La programación didáctica podría considerarse un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación fruto de un proceso de reflexión y toma de decisiones, tomando en consideración las características y necesidades del grupo de alumnos, los elementos básicos del currículo, el PEC y las disposiciones legislativas en educación (Rodríguez Laguía, 2010, p. 7).

Según el currículo, el Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería tiene una duración total de 350 horas.

En cuanto a la programación docente presentada por el centro educativo, esta se encuadra correctamente en cuanto Competencias, Realizaciones, Objetivos Generales, Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación tal y como indica el RD de Enseñanzas Mínimas.

Los contenidos de los Módulos Profesionales se estructuran en Unidades de Trabajo, en adelante UT (asimilables a Unidades Didácticas en Formación Profesional), tal y como se indica en la LOE. En total, se presentan 15 UT indicando cronológicamente en qué trimestre se trabajará cada una, repartiendo 5 UT por trimestre. Estas Unidades recogen los contenidos marcados en el RD de currículo. Sin embargo, a la hora de programar a un mayor nivel de concreción, no se especifican los objetivos de cada UT, ni se relacionan con las competencias profesionales de cada unidad.

En cuanto a la metodología, describe diferentes tipos de metodologías mayoritariamente tradicionales y algunas activas como el role playing. Nuevamente esta descripción metodológica se hace a nivel general sin concretar a nivel de las UT. Por otro lado, algunas de las metodologías activas que se realizan en el aula, como aprendizaje basado en problemas (ABP), el método del caso (MC), o el flipped classroom (FC), no están recogidos como tal en la programación aportada.

La programación hace referencia a parte de la evaluación que se obtendrá por medio de la realización cuestionarios y test de contenido teórico/práctico. También habla de la evaluación de contenidos procedimentales mediante “pruebas con supuestos prácticos” (sic). La descripción resulta excesivamente somera, siendo más conveniente concretar que la evaluación procedimental se realiza mediante técnicas cualitativas, tomando como instrumentos de evaluación las listas de cotejo y escalas de valoración.

Por último, nombra la evaluación de las “actividades”, que hacen referencia al portafolio, al ABP, el MC o al FC, pero no incluye ningún tipo de rúbrica ni especifica con qué instrumento se evaluará los mismos.

Los criterios de calificación en la programación analizada son un 45% los contenidos conceptuales, 45% contenidos procedimentales y 10% actividades.

Describe la posibilidad de liberar materia de los contenidos conceptuales mediante la realización de test y cuestionarios parciales, en los que los alumnos deberán obtener al menos un 6 sobre 10 puntos.

La actitud competencial no se incluye en los criterios de calificación, ni tampoco se indica cómo se evaluará ya que, según indica la programación, “se presupone la buena actitud en el aula y el taller” (sic). Por el contrario, las actitudes reprochables sí serán sancionadas según la normativa del centro educativo.

En cuanto a los criterios de recuperación, la primera y segunda evaluación tendrán opción de evaluación de recuperación mediante la elaboración de un cuestionario/test en el que los alumnos deberán alcanzar al menos un 5 sobre 10 puntos.

El alumnado que no alcance dicha nota en la tercera evaluación se presentará a la convocatoria final junto con el alumnado que tenga pendiente de aprobar alguno de los otros dos trimestres. Para poder acceder a esta convocatoria final ordinaria, los alumnos deberán

entregar la totalidad de actividades de la evaluación suspensa. La evaluación se realizará mediante una prueba en la que se especifica que la competencia conceptual se evaluará mediante un cuestionario-test pero no especifica el instrumento utilizado para evaluar las habilidades competenciales. Ambas pruebas supondrán el 90% de la nota, sumando el 10% la evaluación de las actividades, que nuevamente no indican ningún tipo de rúbrica.

La evaluación final se realiza haciendo la media aritmética entre las tres evaluaciones. Si algún alumno no ha superado el 5 en ninguna de las evaluaciones ordinarias, o bien no ha asistido a más del 20% de las clases, deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

En la Programación del Módulo Profesional no existe ninguna mención al desarrollo de Valores Éticos ni relativos a la Equidad y Diversidad tal como exige en su artículo 39.2, 62 y 91.1 de la LOMLOE.

La atención a alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se desarrolla en la programación de forma genérica, atendiendo a medidas de adaptación metodológica para alumnos con discapacidad auditiva, visual o motriz. Hace referencia a dos medidas en cuanto a la evaluación:

Adaptación de tiempos en la realización de pruebas escritas, pudiendo incrementarse hasta en un 25%.

Adaptación del formato en pruebas escritas aumentando el tamaño de la fuente y el interlineado de la misma.

Estas medidas son unas indicaciones que provienen del Departamento de Orientación del instituto.

Cabe destacar que la LO 3/2022 sólo admite en Formación Profesional las adaptaciones metodológicas y las evaluaciones adaptadas a dicho enfoque metodológico, pero,

en ningún caso, adaptaciones curriculares significativas en las que se modifiquen los contenidos o los objetivos a alcanzar.

No existen referencias en la programación al Diseño Universal de Aula ni a ningún otro tipo de medidas inclusivas tal y como prescribe la LOMLOE en su artículo 4.3.

En cuanto a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para Hernández y Ronald (2017) su uso se está convirtiendo progresivamente en parte imprescindible del sistema educativo permitiendo optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, la LOMLOE especifica en sus artículos 19.2 y 24.5 que la competencia digital deberá trabajarse en todas las áreas y materias.

En la programación analizada, se concreta que se utilizará de manera habitual Google Classroom, pudiendo usarse ocasionalmente otras aplicaciones como Google Drive para el desarrollo de trabajos, Jamboard para las explicaciones en pizarra digital (que en la realidad actualmente no se utiliza ya que ni el aula ni el taller disponen de pizarra digital) o Power Point para las presentaciones.

Los alumnos utilizarán diferentes motores de búsqueda de información en internet, realizarán actividades de tratamiento de texto e imágenes y se les instruirá en el manejo de Canva para la realización de presentaciones e infografías.

Así mismo, existe en el instituto un Plan Digital específico para el área de Ciclos Formativos para el desarrollo de metodologías activas y la puesta en marcha del uso de TICs. Dicho plan, en su apartado “E. Pedagogía” tiene por objetivo, entre otros, “usar y crear contenidos a través de Recursos Educativos Abiertos (REA) adaptado a las necesidades educativas del aula (Kahoot, Plickers, cuestionarios, Mediateca, blogs de Educamadrid, CLOUD...)” (IES Villa de Valdemoro, 2023).

Tras analizar las características de la programación didáctica aportada, se procederá a exponer posibles mejoras e innovaciones que puedan enriquecer la misma.

Sugerencias de Mejora e innovaciones de la Programación Didáctica

Tabla 3.

Sugerencias de mejora de la Programación Didáctica.

MEJORAS
Temporalización en el calendario escolar de las UT
Relación de las UT con los contenidos del currículo
Inclusión de las metodologías empleadas en cada UT
Designación de las metodologías activas utilizadas
Temporalización de las actividades
Inclusión de los instrumentos de evaluación de las actividades: rúbrica, listas de cotejo...
Relación de los criterios de evaluación y calificación con los elementos curriculares

Nota. Fuente de elaboración propia.

Tabla 4.

Sugerencia de innovaciones para incluir a la Programación Didáctica.

INNOVACIONES
Inclusión de medidas del DUA
Inclusión de otras herramientas TIC (Genially, Educaplay, Socrative)
Uso de otras metodologías activas como la gamificación o el Aprendizaje Servicio
Inclusión de actividades transversales relacionadas con el desarrollo de Valores Éticos
Inclusión de actividades transversales relacionadas con el desarrollo de Valores de equidad y diversidad

Nota. Fuente de elaboración propia.

A continuación, se desarrollará la Programación Didáctica incluyendo las mejoras e innovaciones propuestas.

Secuencia de Contenidos y Competencias

En primer lugar, se encuadrará la programación del módulo profesional en el Calendario Escolar del municipio de Valdemoro para el curso 2023-2024, así como en horario semanal del grupo de primer curso de TCAE (B).

En la figura 6 se muestra el horario del grupo para los diferentes Módulos Profesionales, diferenciando, en el caso del MP de Técnicas Básicas de Enfermería (TBE) aquellas sesiones que se imparten en el aula de clase de aquellas que se imparten en el taller. Se ha obviado reflejar en la figura los cinco minutos de descanso que existen entre sesión y sesión.

Figura 6.

Horario del grupo.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	PSyAP	HMH	FOL	TBE (aula)	HMH
9:25-10:15	TAO	FOL	TAO		
10:15-11:10	OAyDS	TBE (taller)	RET	PSyAP	OAyDS
11:10-11:40	RECREEO				
11:40-12:30	RET	TBE (taller)	TBE (taller)	HMH	PSyAP
12:35-13:25	TBE (aula)			PSyAP	HMH
13:30-14:20					

Nota. Fuente de elaboración propia

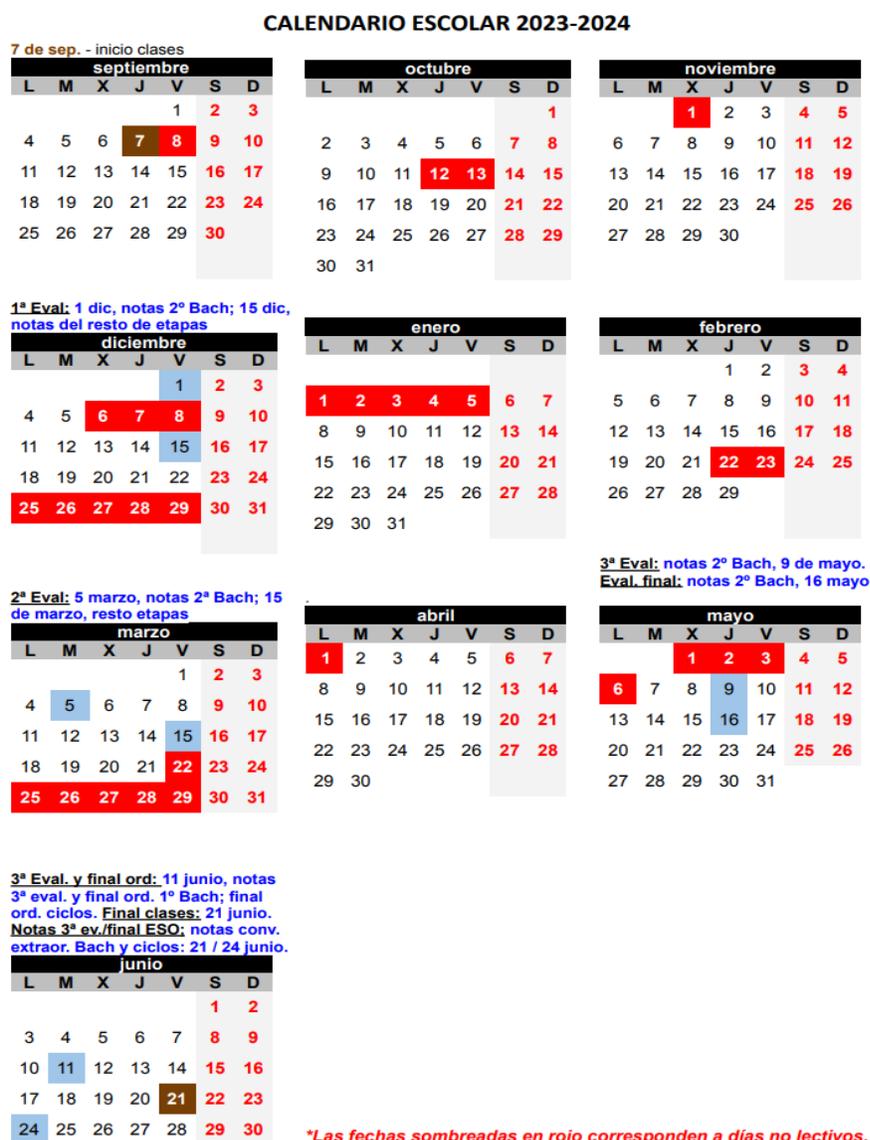
En la figura 7 se refleja el calendario escolar para el curso 2023-24. En la leyenda aparecen los períodos de evaluación de cada trimestre, así como las fechas de evaluación ordinaria.

En sombreado rojo aparecen los días no lectivos y festivos nacionales y locales en el municipio de Valdemoro.

En sombreado azul aparecen los días de entrega de boletín de notas en cada etapa educativa. En marrón las fechas oficiales de inicio y fin de curso académico para la Comunidad de Madrid.

Figura 7.

Calendario Escolar 2023-2024 para el municipio de Valdemoro.



Nota. Fuente: IES "Villa de Valdemoro".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las UT quedarían temporalizadas tal y como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5.

Temporalización de las Unidades de Trabajo.

UT- Nombre	FECHAS	Trimestre	Nº Sesiones	
			Aula	Taller
UT1. Estructura biológica y funcional del ser humano	11/09 – 19/09	1º	6	10
UT2. Principios anatómo-fisiológicos y patología del sistema esquelético muscular. Posiciones corporales. Movilización de pacientes, traslado y deambulación.	20/09 – 04/10	1º	8	17
UT3. Principios anatomofisiológicos y patología del aparato cardiovascular. La sangre. Constantes vitales. Registros gráficos. Equilibrio hídrico.	05/10 – 20/10	1º	8	14
UT4. Estudio anatomofisiológico y patología del sistema respiratorio. Cuidados respiratorios.	24/10 – 07/11	1º	8	13
UT5. Principios anatomofisiológicos y patología del aparato urinario. Cuidados y procedimientos relacionados.	08/11 – 21/11	1º	8	14
UT6. Principios anatomofisiológicos y patología del aparato reproductor masculino y femenino. Embarazo, parto y puerperio.	08/01 – 15/01	2º	6	9
UT7. El recién nacido.	16/01 – 29/01	2º	8	14
UT8. Principios anatomofisiológicos y patología del aparato digestivo. Cuidados y procedimientos relacionados.	01/02 – 14/02	2º	8	14
UT9. Alimentación y dietética.	15/02 – 21/02	2º	4	7
UT10. El paciente Terminal	26/02 – 01/03	2º	4	7
UT11. Pruebas diagnósticas.	02/04 – 09/04	3º	4	7
UT12. Cuidados del paciente quirúrgico.	10/04 – 23/04	3º	8	14
UT13. Administración de medicamentos	24/04 – 30/04	3º	4	7

UT14. Primeros auxilios	07/05 – 17/05	3º	6	14
UT15. Proyecto de innovación educativa	20/05 – 24/05	3º	4	7

Nota. Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionarán las UT con los diferentes elementos curriculares. Por tratarse de un Ciclo Formativo LOGSE, los elementos del currículo no se encuentran ordenados por letra como ocurre con los Ciclos Formativos más actuales. Sin embargo, se realizará una numeración artificial para facilitar la comprensión entre los diferentes elementos del currículo y las UT.

Tabla 6.

Identificación del Ciclo Formativo y el Módulo Profesional.

Identificación del Ciclo Formativo y Módulo Profesional	
Comunidad Autónoma. (CCAA)	Comunidad de Madrid
Ciclo Formativo	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Módulo.	Técnicas Básicas de Enfermería
Curso	1º
Horas anuales / Horas semanales	350h/ 11 horas semanales
Contextualización normativa. Identificación y citación de la Normativa de Referencia Básica.	
Estatal.	Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
Autonómica.	Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 7.

Elementos Curriculares del Ciclo Formativo y el Módulo Profesional.

Competencia General
Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.
Capacidades Profesionales (CP)

a. Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.

c. Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.

f. Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.

g. Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.

h. Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

i. Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.

j. Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

Objetivos Generales del Ciclo Formativo

a. Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.

c. Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.

d. Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.

e. Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.

f. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.

h. Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

n. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

Nota. Elaboración propia con datos extraídos del R/D 546/1995 de 7 de abril.

Tabla 8.

Relación entre Capacidades Terminales y Criterios de Evaluación en el Módulo Profesional

Capacidades Terminales (CT)	Criterios de Evaluación (CE)
<p>2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.</p>	<p>2.1a Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.</p> <p>2.1b Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>2.1c Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.</p> <p>2.1d Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>2.1e Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>2.1f Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.</p> <p>2.1g Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.</p> <p>2.1h Registrar en el soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.</p> <p>2.1i En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto, realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes, efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella, efectuar las técnicas de amortajamiento.</p>
<p>2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.</p>	<p>2.2a Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.</p> <p>2.2b Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.</p> <p>2.2c Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado.</p>

	<p>2.2d Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, explicando los criterios aplicados para su adaptación.</p> <p>2.2e Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.</p> <p>2.2f Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.</p> <p>2.2g Describir los criterios que permitan detectar signos de cambio morbo en la piel de personas encamadas.</p> <p>2.2h En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado: seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar, informar al paciente/cliente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma. efectuar maniobras de: incorporación, acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y otras posiciones anatómicas, efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.</p>
<p>2.3 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.</p>	<p>2.3a Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas para la observación y/o exploración de pacientes/clientes, en función del estado o condiciones del mismo.</p> <p>2.3b Explicar, y en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.</p> <p>2.3c Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.</p> <p>2.3d Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.</p> <p>2.3e Delimitar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.</p> <p>2.3f En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado: seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir, obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.</p>

	2.3g Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales, medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.
2.4 Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.	<p>2.4a Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.</p> <p>2.4b Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.</p> <p>2.4c Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.</p> <p>2.4d Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.</p> <p>2.4e Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.</p> <p>2.4f Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.</p> <p>2.4g En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado: interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración, seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto, preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar, realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica, realizar la administración de enemas, aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia, cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.</p>
2.5 Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.	<p>2.5a Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.</p> <p>2.5b Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).</p> <p>2.5c En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados: identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral, posicionar al «paciente» en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento, especificar las medidas higiénico sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral, efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo, efectuar la alimentación de un «paciente» a través de una sonda nasogástrica, cumplimentar</p>

	plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no apoyo.
2.6 Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.	<p>2.6a Explicar lo signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.</p> <p>2.6b Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.</p> <p>2.6c Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.</p> <p>2.6d Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.</p> <p>2.6e Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.</p> <p>2.6f Precisar las variables que aconsejan la realización de un «torniquete» en una situación de emergencia.</p> <p>2.6g Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.</p> <p>2.6h Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.</p> <p>2.6i Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.</p> <p>2.6j En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado: efectuar vendajes y colocar férulas simples, ejecutar maniobras básicas de RCP, efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizado), confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias, efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.</p>

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del R/D 546/1995 de 7 de abril.

Una vez identificados los elementos del currículo del Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería, se procederá en la siguiente tabla a relacionar cada una de las UT con dichos elementos.

Tabla 9.

Relación de los contenidos de las UT con las Capacidades Terminales del Módulo Profesional.

UT	Contenidos	CT	CE
1. Estructura biológica y funcional del ser humano	Estructura celular. Fisiología celular. Tejidos del cuerpo humano. Organización celular: Órgano, aparato y sistema. Bases topográficas del cuerpo.	2.2 2.3 2.4 2.5	2.2e 2.3a 2.4a 2.5a
2. El sistema esquelético muscular.	Huesos del cuerpo humano: clasificación y funciones Músculos del cuerpo humano: Clasificación de los principales músculos del cuerpo humano y sus funciones. Tipos de articulaciones. Patologías más importantes del Aparato Locomotor. Reglas elementales de la mecánica corporal. Posiciones básicas corporales. Posiciones especiales corporales. Técnicas de movilización del paciente. Movilizaciones preventivas Los arcos de movimiento. Técnicas de transporte del paciente.	2.2 2.4	2.2a 2.2b 2.2c 2.2d 2.2e 2.2f 2.2g 2.2h 2.4c
3. El aparato cardiovascular y Constantes vitales.	Anatomía del corazón y vasos sanguíneos. Fisiología del corazón y de los vasos sanguíneos El ciclo cardíaco, el gasto cardíaco y la circulación sanguínea. El sistema linfático. Patologías más importantes del Sistema cardiocirculatorio. La sangre y sus componentes. Grupos sanguíneos y transfusiones. Patología. Medición y registro gráfico de constantes vitales: Temperatura, Pulso, Respiración y Tensión arterial. Equilibrio hídrico. Medición y registro	2.1 2.3 2.4	2.1a 2.1b 2.1c 2.1d 2.1e 2.1h 2.1i 2.3a 2.3b 2.3c 2.3d 2.3e 2.3f 2.3g 2.4c
4. El sistema respiratorio.	Anatomía, fisiología y patología más frecuente del sistema respiratorio. Fisioterapia respiratoria. Oxigenoterapia. Concepto y aplicaciones Elementos necesarios para la administración de oxígeno Formas de administración del oxígeno. Material y procedimiento. Precauciones en la oxigenoterapia	2.1 2.3 2.4	2.1a 2.1b 2.1c 2.1d 2.1h 2.1i 2.3a 2.3b 2.3c

	Funciones del Técnico en CAE en relación con la oxigenoterapia Ventiloterapia. Concepto y modalidades de ventilación artificial Funciones del Técnico en CAE en la ventilación artificial Cuidados de los pacientes con traqueotomía.		2.3d 2.3e 2.3f 2.3g 2.4e 2.4f 2.4g
5. El aparato urinario	Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato urinario. El equilibrio hidroelectrolítico. El paciente incontinente. Sondaje vesical. Concepto y tipos. Técnicas de sondaje. Material y procedimiento. Pautas de comportamiento del Técnico en CAE con respecto al paciente con sondaje vesical. Dispositivos de recogida externa de orina.	2.1 2.3	2.1a 2.1b 2.1d 2.1e 2.1i 2.3a 2.3b 2.3c 2.3d
6. El aparato reproductor. Embarazo, parto y puerperio.	Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato reproductor masculino. Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato reproductor femenino. Embarazo. Cambios en el organismo materno. Cuidados de la embarazada. El parto. Fases del parto. Funciones del Técnico en CAE durante el parto. El puerperio.	2.1 2.2 2.3	2.1a 2.1b 2.1d 2.1e 2.2a 2.2b 2.2d 2.3a 2.3b 2.3c
7. El recién nacido	Características del R.N sano. Valoración inicial y primeros cuidados del recién nacido. Cuidados generales de enfermería al recién nacido Alimentación infantil. Biberones y papillas. Preparación, material y administración. Seguimiento del lactante	2.1 2.2 2.3 2.5	2.1a 2.1b 2.1d 2.1e 2.1i 2.2b 2.2d 2.3a 2.3b 2.3c 2.3d 2.3e 2.5c
8. El aparato digestivo.	Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato digestivo. Sondaje rectal. Enemas. Concepto, tipos, indicaciones, procedimiento y material necesario	2.1 2.4	2.1a 2.1b 2.1d 2.1e 2.1i

	El paciente ostomizado Sondaje nasogástrico.		2.4c 2.4f 2.4g
9. Alimentación y dietética	Alimentación y dietética: nutrientes, alimentación equilibrada. Procedimientos de ayuda en la alimentación. Nutrición enteral y parenteral	2.5	2.5a 2.5b 2.5c
10. El paciente Terminal	Paciente terminal Protocolos de enfermería relacionados con el paciente terminal El dolor. Clasificación. Tipos de analgesia Sedación Paliativa Ley de Eutanasia Cuidados post mórtem	2.1 2.2 2.4	2.1b 2.1c 2.1d 2.1f 2.1g 2.1i 2.2a 2.2f 2.4a 2.4c 2.4d 2.4f
11. Pruebas diagnósticas.	La exploración médica Diagnóstico por imagen Estudios mediante impulsos eléctricos Pruebas funcionales Funciones del TCAE en las pruebas diagnósticas	2.3	2.3a 2.3b 2.3c
12. Cuidados del paciente quirúrgico	La cirugía. Procedimientos quirúrgicos. Cuidados perioperatorios al paciente quirúrgico Drenajes: Tipos y cuidados de enfermería	2.1 2.2 2.3	2.1a 2.1b 2.1d 2.1e 2.1i 2.2a 2.2b 2.2c 2.2d 2.3a 2.3b 2.3c
13. Administración de medicamentos	Principios de farmacología general. Vías de administración de los medicamentos Clasificación farmacológica Módulo: Administración de medicamentos Aplicaciones de calor y frío.	2.4	2.4a 2.4b 2.4c 2.4d 2.4e 2.4f 2.4g
14. Primeros Auxilios	Primeros auxilios y triage Soporte vital básico Hemorragias Heridas Quemaduras y congelaciones Lesiones traumatológicas	2.6	2.6a 2.6b 2.6c 2.6d 2.6e 2.6f

			2.6g 2.6h 2.6i 2.6j
15. Proyecto	UT dedicada a la realización de un proyecto de innovación relacionado con la Higiene del Sueño	2.2 2.3	2.2a 2.3a 2.3d

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Metodologías Activas

Para López (2005), las metodologías activas son aquellas que favorecen la interacción basada en la comunicación entre el docente y el discente, entre el propio alumnado, entre el alumnado y el material didáctico y del alumnado con su entorno, potenciando en estos la implicación responsable y aportando satisfacción y enriquecimiento a los implicados en el proceso.

En concreto para el alumnado de Formación Profesional, que está inmerso en un entorno eminentemente práctico y estimulante, permite la adquisición de conocimientos de manera más dinámica, motivadora y experiencial (Fernández Olivero y Simón Medina, 2022). Su uso en FP permite al alumnado una mejor adaptación al mercado laboral actual (Cordero del Castillo, 2011).

Además, las metodologías activas que propician la cooperación y el trabajo en equipo permiten practicar para el ejercicio de la ciudadanía activa, permitiendo implantar competencias transversales y para la vida diaria (Fernández Olivero y Simón Medina (2022)

Entre las mejoras e innovaciones planteadas se encuentra incluir en la programación algunas metodologías activas que, aunque sí se están desarrollando en el aula, no aparecen correctamente identificadas. También se propone añadir la gamificación a las metodologías activas presentes en el aula.

En la tabla 10 se exponen los diferentes abordajes metodológicos propuestos para la programación:

Tabla 10.

Abordajes metodológicos propuestos.

ABORDAJES METODOLÓGICOS	
Metodologías tradicionales	Clase magistral con apoyo de presentación, vídeo, infografías, aprendizaje basado en juegos.
	Prácticas de procedimientos en el taller
Metodologías activas	Gamificación
	Role Playing
	Aprendizaje colaborativo
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
	Flipped Classroom
	Aprendizaje basado en juegos (ABJ)

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Otra de las propuestas consiste en relacionar las metodologías con las diferentes UT, ubicando temporalmente el tipo de actividad (iniciación, desarrollo, consolidación o refuerzo). Más adelante se presentará dicha ubicación en una UT.

Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación

Según el título VI del Preámbulo de la LOMLOE, dedicado a la evaluación del sistema educativo, la evaluación es aquella parte del proceso enseñanza aprendizaje que supone un elemento fundamental para la mejora y transparencia del sistema educativo y es necesaria en tanto permite otorgar una calificación final al alumnado.

Se trata de un proceso que incluye calificación, análisis, reflexión y toma de decisión.

A su vez, el artículo 43 la LOMLOE referente a la evaluación concreta que ésta se realizará desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje.

Por otro lado, la Orden EFP/279/2022 que regula la evaluación y promoción en Formación Profesional, entre otros, en su artículo 4, recoge la necesidad de tomar como referente para la evaluación los elementos del currículo, entendidos como tal los objetivos, las

competencias, contenidos, métodos pedagógicos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Es, por tanto, una obligación legislativa, relacionar la evaluación con los elementos curriculares del Módulo Profesional y no con los métodos o instrumentos de evaluación.

Como se ha señalado, la calificación es la parte del proceso de evaluación que permite asignar una nota numérica a la evaluación.

En la programación analizada, los elementos curriculares no aparecen correctamente relacionados con la evaluación.

Además, tampoco se encuentran bien discriminados las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

Por tanto, se muestran en las tablas 11 y 12 las técnicas e instrumentos de evaluación propuestos y los criterios de calificación relacionados con los elementos curriculares y con su correspondiente ponderación, en cada uno de los trimestres, así como la calificación anual del módulo profesional.

Tabla 11.

Métodos e Instrumentos de evaluación

EVALUACIÓN	
Pruebas escritas	Test y cuestionarios con respuestas cortas.
Actividades	Role playing mediante listas de cotejo y escalas de estimación
	ABP, Flipped Classroom, Debate: mediante rúbrica

Nota. Elaboración propia.

Tabla 12.*Criterios de calificación.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
TRIMESTRE	UT	CP	Ponderación
1º	1	a.	20%
	2	a., c., g., h., i.	20%
	3	a., c., g., h., i.	20%
	4	a., c., g., h., i.	20%
	5	a., c., g., h., i.	20%
Calificación del primer trimestre (sobre 10)			Σ UT1-5.
2º	6	a., c., g., h., i.	20%
	7	a., c., g., h., i.	20%
	8	a., c., g., h., i.	20%
	9	a., g., h., i.	20%
	10	a., c., g., h., i.	20%
Calificación del segundo trimestre (sobre 10)			Σ UT6-10.
3º	11	a., c., h.	20%
	12	a., c., g., h., i.	20%
	13	a., h.	20%
	14	j	20%
	15	a., c., f., g., h., i.	20%
Calificación del tercer trimestre (sobre 10)			Σ UT11-15.
Calificación total del Módulo Profesional (Cada trimestre debe estar superado con al menos un 5 sobre 10 para poder optar a la calificación total)			$(\Sigma 1^{\text{er}} \text{ Tr.} + 2^{\text{o}} \text{ Tr.} + 3^{\text{er}} \text{ Tr.})/3$

Nota. Elaboración propia

Propuestas de Innovación Educativa.

Justificación de la Innovación Docente. El estudio español de 2018 de conductas relacionadas con la salud Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) demostró que los adolescentes españoles cada vez duermen menos horas, especialmente en los días de lunes a viernes en los que habitualmente deben asistir a clase. (Moreno et al., 2016).

Como reconocen Salcedo Aguilar et al.(2005), en su artículo que relaciona los hábitos de sueño en adolescentes con el rendimiento escolar, los trastornos del sueño en la población adolescente han sido ampliamente estudiados. Entre los principales factores de estos se encuentran los factores psicológicos, los cambios hormonales y los hábitos de sueño inadecuados.

La unión de todos esos factores inherentes a la población adolescente, con aquellos que suponen la presencia de hábitos inadecuados en cuanto a higiene del sueño, hacen que una parte importante del alumnado tenga problemas relacionados con el sueño que influyen de forma negativa en su rendimiento escolar.

Es por ello, que se decide realizar un proyecto de innovación educativa a nivel de aula, con la intención de que el alumnado adquiriera conocimientos y buenos hábitos para la salud relacionados con la higiene del sueño.

Contextualización. En el grupo de alumnos de la etapa educativa de ciclos formativos sobre el que se está realizando este TFM se detecta que una parte importante del alumnado muestra signos de cansancio y somnolencia en clase, llegando a darse el caso de que alguna alumna se quede dormida.

Tras lanzar algunas preguntas al aula para explorar la situación, parece que el alumnado tiene pocos conocimientos acerca de la higiene del sueño y, además, en su mayoría presentan malos hábitos relacionados con el sueño.

Además de elegir este grupo porque es el grupo en el cual se ha detectado el problema, entre las Capacidades Profesionales del TCAE se encuentra: “Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población”, por lo que adquirir conocimientos en cuanto a higiene del sueño permitirá que se conviertan en TCAE más competentes.

El proyecto se realizará en el Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería en la Unidad de Trabajo 15 reservada a la realización de un ABP de tipo cooperativo.

Objetivos. Los objetivos planteados para la actividad son los siguientes:

- Promover en el alumnado hábitos de higiene del sueño saludables.
- Aumentar las habilidades Metacognitivas del alumnado.
- Desarrollar el espíritu crítico en el alumnado.
- Mejorar el sueño y el descanso entre los alumnos.

Temporalización. El proyecto se realizará en tres de 50 minutos durante el tercer trimestre. La planificación de cada sesión se define en las siguientes tablas:

Tabla 13.

Primera sesión del proyecto de innovación educativa

Sesión 1: El sueño y factores implicados en el mismo (20/05/2024)	
Metodología a utilizar	Mixta uniendo clase magistral y aprendizaje basado en juegos.
Actividades realizadas	Visualización de vídeos, realización de juegos
Recursos	Presentación en Genially Aula de clase Ordenador y proyector Tarjetas QR para el juego Juegos en Socrative
Responsable del proyecto	Profesora del módulo

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14.

Segunda sesión del proyecto de innovación educativa

Sesión 2: ¿Cómo resolvemos el problema? (20/05/2024)	
Metodología a utilizar	Metodología activa mediante debate.
Actividades realizadas	Realización de un debate para buscar soluciones.
Recursos	Aula de clase Pizarra
Responsable del proyecto	Profesora del módulo

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15.

Tercera sesión del proyecto de innovación educativa

Sesión 3: Medidas de Higiene del Sueño (24/05/2024)	
Metodología a utilizar	Aprendizaje basado en proyectos.
Actividades realizadas	Realización de proyectos a elección de cada grupo en los que representen de forma creativa las principales medidas de higiene del sueño (ejemplos: canción, infografía, roleplaying, etc). El resultado de esta actividad supondrá el producto final para cada grupo.
Recursos	En función de lo que necesite cada grupo: aula, ordenador, proyector, cartulinas y rotuladores, altavoces...
Responsable del proyecto	Profesora del módulo

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tipo de Innovación Docente. La innovación docente se verá manifestada tanto en algunas de las metodologías docentes más actualizadas y novedosas, ya que el proyecto estará basado principalmente en metodologías activas, como durante la fase de evaluación, ya que se utilizarán nuevas estrategias de evaluación.

Las metodologías activas se consideran las herramientas que permite el cambio de modelo educativo, desde el tradicional en el que el estudiante es un sujeto pasivo del proceso hacia el movimiento de “Escuela Nueva” que tiene por objeto colocar al alumnado en el centro del modelo de enseñanza y otorgando al docente el papel de orientar al alumno en la búsqueda de su aprendizaje (Muntaner-Guasp et al., 2020)

(Luelmo del Castillo, 2018). Pretenden, a su vez, una relación de colaboración entre el alumno y el docente (Crespo-Martín, 2020).

Teniendo en cuenta este paradigma, se debe dar la oportunidad al estudiante de participar activamente en la evaluación de su proceso de aprendizaje (Moreno Pabón, 2023). Por ello, los tipos de evaluación elegidos para el proyecto se centrarán en la autoevaluación y la coevaluación.

Evaluación. Los tipos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de evaluación y calificación vendrán reflejados en la Tabla 16.

El instrumento de evaluación elegido será la rúbrica, ya que permite analizar de forma clara, sencilla y exhaustiva, la consecución de objetivos de aprendizaje alcanzada.

Tabla 16.

Evaluación del alumnado.

Tipo de Evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación	Criterios de calificación	
Autoevaluación Coevaluación	Rúbrica	Originalidad Contenido que incluye las medidas trabajadas Habilidades comunicativas y respeto en el debate	100% de la nota de la UT	
			50% Autoevaluación	50% Coevaluación

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos para Valorar la Consecución de Objetivos Propuestos. La

valoración de la consecución de objetivos propuestos se realizará mediante un cuestionario en Google Forms en el que se preguntará a los alumnos acerca de los hábitos de higiene del sueño.

También se les evaluará con el cuestionario validado Índice de calidad de sueño de Pittsburg (PSQI).

Ambos cuestionarios se realizarán previamente al inicio del proyecto y al mes de su finalización.

Desarrollo de Valores Relativos a la Equidad y Diversidad

En la programación analizada no existe ninguna alusión al desarrollo de valores relativos a la equidad y diversidad en el alumnado.

La LOMLOE en su artículo 1 apartado b) reconoce como principio de la educación, entre otros, la equidad y la igualdad de derechos y oportunidades.

En el apartado c) del mismo artículo exige la transmisión y desarrollo entre el alumnado de valores como, la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas puso en marcha en 2015 un acuerdo entre naciones con objetivos para el año 2030.

Entre los objetivos pactados se pormenorizaron 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) encaminados a poner fin a la pobreza y a las desigualdades, proteger el ecosistema y mejorar las perspectivas de vida de toda la humanidad.

España es uno de los países que firmó su compromiso para alcanzar dichos objetivos y parte de este compromiso consiste en la transmisión de los conocimientos y valores a la ciudadanía por medio de la educación.

Por ello se propone como mejora de la programación, la creación de actividades transversales que fomenten el desarrollo de valores éticos orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como propuesta de mejora se muestra una actividad relacionada con el ODS 6: “agua y saneamiento” aunque, de forma tangencial, se trabajan también los objetivos número 3: “salud y bienestar”, número 5: “igualdad de género” y el número 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

Justificación. Se decide trabajar ese ODS porque la sequía en gran parte de nuestro país ha supuesto una gran preocupación a todos los niveles durante buena parte del curso académico, por lo que puede aumentar la motivación y suscitar el interés del alumnado al tratarse de actualidad.

En segundo lugar, las fechas planificadas para las dos primeras sesiones coinciden aproximadamente con el Día Mundial del Agua (22 de marzo), siendo el eslogan de este año de la Organización de Naciones Unidas “Agua para la Paz” y desarrollando una serie de recursos que explican como el acceso a los recursos hídricos puede suponer una fuente de conflictos entre naciones o de oportunidades de crear alianzas.

Otra de las razones es la magnitud del problema, ya que el difícil de acceso al agua y las condiciones insalubres de los saneamientos afecta a una parte importante de la población mundial.

Por último, la falta de saneamientos y que el agua disponible no cumpla los requisitos de salubridad conlleva una serie de problemas para la salud que se trabajan en CF de TCAE por lo que se relacionará la actividad con algunos contenidos curriculares.

Objetivos. Los objetivos planteados para la intervención son:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del agua y de los saneamientos para la vida y la salud de la población.
- Concienciar al alumnado sobre el uso responsable del agua.

Contenidos Didácticos Relacionados. Los contenidos se relacionan con la Unidad de Trabajo de “Enfermedades Transmisibles” del Módulo Profesional de “Higiene del medio hospitalario y limpieza del material”. Y con el objetivo didáctico de: “describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención”.

Temporalización. La intervención se desarrolla en tres sesiones:

La primera sesión consiste en una exposición apoyada en una presentación con Power Point y otros elementos que faciliten la comprensión de los datos expuestos. Atendiendo al DUA se propone utilizar diferentes formas de presentación de contenidos. En este caso, para sensibilizar al alumnado y que hacerle tomar consciencia de la magnitud del problema, se presenta un tarro que con aproximadamente 50.000 granos de arroz que ellos puedan manipular. Cada grano de arroz representa a una persona.

Para representaciones numéricas mayores, por ejemplo, en el mundo hay 748 millones de personas sin fácil acceso al agua, se utilizan tablas que indican el número de botes que serían necesarios para obtener ese número de granos de arroz.

En la segunda sesión los alumnos deberán, de forma cooperativa, realizar un cartel con un mensaje que les gustaría transmitir a los demás alumnos del centro educativo acerca de lo aprendido en la sesión previa. Se les advierte de que esos carteles se expondrán en la actividad de Cross que realiza el instituto de forma anual en el cual participa tanto el IES “Villa de Valdemoro” como otros institutos que son invitados al evento.

La tercera sesión se realizará el día 5 de abril durante la XXX edición del Cross, que para el instituto constituye una actividad de convivencia institucional. Tradicionalmente, los alumnos de TCAE que no participan corriendo, participan tomando la tensión a los corredores. Este año, adicionalmente, se colocará un puesto

de información con los carteles realizados y los alumnos tendrán que explicar a los interesados con los conocimientos adquiridos en las sesiones previas.

Evaluación. La evaluación de la actividad se realizará mediante rúbrica atendiendo tanto al producto entregado por los grupos (el póster), como a las explicaciones ofrecidas a los demás alumnos del centro durante la actividad de Cross.

Desarrollo de Valores Éticos.

El apartado 2 del artículo 39 de la LOMLOE establece entre los fines de la Formación Profesional en el sistema educativo, el contribuir al desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, de los individuos.

Por otro lado, el artículo 91.1 apartado g) indica como funciones del profesorado “La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz”.

Es por tanto una obligación ineludible para el profesorado incluir en sus programaciones actividades transversales al currículo de sus Módulos Profesionales que vayan en consonancia a la adquisición de valores de respeto, tolerancia y promuevan el ejercicio de la ciudadanía democrática entre el alumnado.

La programación analizada no incluye ninguna actividad transversal relacionada con el desarrollo de valores éticos en el alumnado, por ello, se plantea como mejora. La exposición de un ejemplo de actividad a realizar se realizará más adelante ya que esta actividad está incluida en las sesiones de la Unidad de Trabajo desarrollada en este TFM enlazando aspectos transversales del currículo para el desarrollo de valores con otros contenidos curriculares del Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería.

Medidas de Inclusión

De cara a la inclusión de alumnos con NEAE, se propone abordar los contenidos del currículo desde la perspectiva del DUA, incluyendo diferentes formas de presentación de contenidos y sugiriendo y permitiendo diferentes formas de expresión en las actividades.

Otra propuesta de cara a las actividades como Aprendizaje Basado en Proyectos o el Flipped Classroom consiste en el uso de la Taxonomía Bloom para permitir diferentes niveles de implicación y análisis en el acceso al contenido curricular en función de las capacidades e intereses del alumnado.

A continuación, se procederá al desarrollar una Unidad de Trabajo del Módulo Profesional de Técnicas Básicas de Enfermería.

Desarrollo de una Unidad de Trabajo

La Unidad de Trabajo a desarrollar será la número 10: “El paciente Terminal”. Para su desarrollo, se tomarán en cuenta las mejoras e innovaciones propuestas para la programación del Módulo Profesional. Como parte de la Unidad de Trabajo, se realizará una actividad relacionada con el desarrollo de valores relativos a la equidad y la diversidad.

La justificación para elegir esa UT es que según datos de la Organización Mundial de la Salud se estima que 40 millones de personas al año precisan de cuidados paliativos. Se trata de un campo de actuación relativamente nuevo que se está haciendo imprescindible y que para ser llevado a cabo correctamente y cumplir con su carácter ético, precisa unos profesionales de la salud correctamente formados. A pesar de que el RD de enseñanzas mínimas de TCAE (R/D 558/1995, de 7 de abril) es uno de los más antiguos y desactualizados en cuanto a los Ciclos Formativos, la realidad es que las ciencias de la Salud evolucionan continuamente y los alumnos de TCAE deben recibir una formación lo más actualizada posible para cumplir de forma eficaz con la Competencia General del Ciclo Formativo descrita en el R/D 546/1995 de 7 de abril.

Además, esta UT brinda la oportunidad de trabajar aspectos transversales de desarrollo de valores éticos como son el respeto y tolerancia a la diversidad de opinión o los valores de autonomía, justicia o la no maleficencia que rigen los cuidados paliativos.

Secuencia de Contenidos y Competencia

Las tablas 17 a 20 ilustran la contextualización de la UT, la relación de la misma con los diferentes elementos curriculares, así como los objetivos didácticos y un esquema de los contenidos incluidos en ella.

Nuevamente, en las tablas se utilizará una numeración artificial de los criterios de evaluación para facilitar la lectura y comprensión de las mismas.

Tabla 17.

Identificación y contextualización del Ciclo Formativo, Módulo Profesional y UT.

Identificación del Ciclo Formativo, Módulo Profesional y Unidad de Trabajo	
Comunidad Autónoma. (CCAA)	Comunidad de Madrid
Ciclo Formativo	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Módulo.	Técnicas Básicas de Enfermería
Curso	1º
Horas anuales / Horas semanales	350h/ 11 horas semanales
Unidad de Trabajo	10. El Paciente terminal
Temporalización	26/02 – 01/03 11 sesiones de 50min.
Contextualización normativa. Identificación y citación de la Normativa de Referencia Básica.	
Estatal.	Real Decreto 546/1995. de 7 de abril. por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
Autonómica.	Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 18.

Relación de los elementos curriculares con la UT (I).

Competencia General
<p>Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.</p>
Capacidades Profesionales
<p>a. Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.</p> <p>c. Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.</p> <p>g. Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.</p> <p>h. Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.</p> <p>i. Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.</p>
Objetivos Generales del Ciclo Formativo
<p>a. Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.</p> <p>d. Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.</p> <p>e. Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.</p> <p>f. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.</p> <p>n. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.</p>
Justificación de la Unidad de Trabajo
<p>Esta Unidad Didáctica ofrece la posibilidad de adquirir las competencias para la correcta atención al paciente con necesidades de cuidados paliativos en cualquier etapa de su proceso vital, así como de correcto cuidado del cadáver. Todo ello, desde la perspectiva del desarrollo de valores relativos a la equidad y diversidad.</p>

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 19.

Relación de los elementos curriculares con la UT (II).

Capacidades Terminales (CT)	Criterios de Evaluación (CE)
<p>2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.</p>	<p>2.1b Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>2.1c Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.</p> <p>2.1d Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.</p> <p>2.1f Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.</p> <p>2.1g Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.</p> <p>2.1i En un supuesto práctico de higiene personal convenientemente caracterizado: seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto, realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes, efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella, efectuar las técnicas de amortajamiento.</p>
<p>2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.</p>	<p>2.2a Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones del mismo.</p> <p>2.2f Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.</p>

<p>2.4 Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.</p>	<p>2.4c Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.</p> <p>2.4d Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.</p> <p>2.4f Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.</p>
---	---

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 20.

Objetivos y contenidos didácticos de la UT.

Objetivos didácticos de la Unidad de Trabajo

- Conocer las características e indicaciones de los cuidados paliativos
- Establecer las diferencias entre las necesidades de cuidado e higiene del paciente paliativo, el paciente terminal y el paciente en situación de últimos días.
- Conocer las características fisiológicas del dolor y su clasificación, así como los procedimientos farmacológicos y no farmacológicos para su control.
- Identificar la diferencia entre sedación paliativa y eutanasia, y analizar su relación con los principios de la Bioética.
- Preparar los materiales y reconocer las medidas higiénicas en la aplicación de procedimientos de arreglo y traslado del cadáver.
- Desarrollar habilidades de respeto y tolerancia a la diversidad de opinión.
- Desarrollar el pensamiento crítico.

Contenidos didácticos

1. Características de los Cuidados Paliativos
 - Procedimientos invasivos y no invasivos
 - Esferas de atención: síntomas físicos, psicológicos, sociales y espirituales
 - El dolor: clasificación, anatomofisiología relacionada, medidas farmacológicas y no farmacológicas para su control. Efectos adversos de los fármacos.
 - Otros síntomas y sus cuidados.
 - Apoyo a la familia

-
2. Principios de la Bioética (beneficencia, justicia, no maleficencia, autonomía).
La obstinación terapéutica (distanasia) vs Limitación del Esfuerzo Terapéutico
 3. El paciente Terminal: características, cuidados.
 4. Situación de últimos días: Sedación Paliativa y cuidados relacionados al paciente y su familia.
 5. El desarrollo de valores éticos.
 6. La eutanasia: definición, desarrollo de la Ley de la Eutanasia. La objeción de conciencia.
 7. Los cuidados del paciente Postmortem: limpieza, amortajamiento y traslado del cadáver.
-

Nota. Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se plasma la programación de las diferentes sesiones.

Nuevamente, para facilitar su comprensión se recurrirá a la numeración creada artificialmente en lugar de transcribir el literal de los criterios de evaluación que aparecen en el R/D 546/1995 de 7 de abril.

En ellas se concretará las CT y los CE relacionados con cada sesión, los objetivos didácticos que se trabajarán en la misma, las actividades que se desarrollarán concretando la temporalización de las mismas y los materiales, los recursos y las TICs necesarias para su puesta en marcha.

Se tiene que consideración, como se explicó previamente, que las CT de los CCFF LOGSE no se corresponden exactamente con las Capacidades PPS de los CCFF LOE ya que únicamente desarrolla competencias a nivel profesional sin tener en cuenta aspectos personales ni sociales pero, teniendo en cuenta que las únicas Capacidades PPS para CCFF de Grado Medio LOGSE son las que se desarrollan en el R/D 1147/2011 y estas son excesivamente generales se decide relacionar los objetivos y CE con las CT.

Para concretar las medidas adoptadas para la atención a las alumnas con NEAE se explicará al final de las sesiones, ya que los criterios y medidas a adoptar serán las mismas durante toda la UT.

La actividad relacionada con el desarrollo de valores éticos se explicará pormenorizadamente más adelante.

La Tabla 21 desarrollará la estructura de cada una de las 11 sesiones de la Unidad de Trabajo indicando para cada sesión la cronología propuesta, la relación de la sesión con los elementos curriculares y con los objetivos didácticos planteados, así como las actividades programadas incluyendo la temporalización de las mismas y los materiales, recursos y TICs necesarios para su puesta en marcha.

Se presenta de forma independiente cada una de las sesiones para facilitar su lectura y comprensión.

Tabla 21.

Desarrollo de sesiones de la UT.

Sesión 1: Los cuidados paliativos (26/02/2024)			
CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1c 2.1d	- Conocer las características e indicaciones de los cuidados paliativos	
		- Establecer las diferencias entre las necesidades de cuidado e higiene del paciente paliativo, el paciente terminal y el paciente en situación de últimos días.	
		Actividades	Temporalización
		ABJ Clase magistral	Iniciación- motivación Desarrollo
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		- Libro de la materia. - Presentación en Genially con elementos gamificados.	Aula Ordenador de aula Proyector
TICs	Genially, Google Classroom, Robles		

Sesión 2: El dolor y su manejo (26/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.4 Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada. función del estado y/o situación del mismo.	2.4c 2.4d 2.4f	- Conocer las características fisiológicas del dolor y su clasificación, así como los procedimientos farmacológicos y no farmacológicos para su control.	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral	Desarrollo
		Materiales	Recursos
		- Libro de la materia. - Presentación en Genially.	- Aula. - Ordenador de aula. - Proyector
TICs	Genially, Google Classroom, Robles		

Sesión 3: El dolor y su manejo II (27/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.4 Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada. función del estado y/o situación del mismo.	2.4c 2.4d 2.4f	- Conocer las características fisiológicas del dolor y su clasificación, así como los procedimientos farmacológicos y no farmacológicos para su control.	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral Role Playing	Desarrollo Desarrollo, consolidación
		Materiales	Recursos
		- Libro de la materia - Presentación en Genially - Vídeos.	- Taller - Ordenador del taller. - Proyector - Jeringuillas - Gasas - Catéteres subcutáneos.
TICs:	Genially, Educaplay, Google Classroom, Robles.		

Sesión 4: Control de síntomas del paciente paliativo y apoyo a la familia (27/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1d	- Establecer las diferencias entre las necesidades de cuidado e higiene del paciente paliativo, el paciente terminal y el paciente en situación de últimos días.	
		Actividades	Temporalización
		ABJ Clase magistral	Motivación- desarrollo Desarrollo
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		- Libro de la materia - Presentación en Genially - Recursos gamificados en Educaplay	- Taller - Ordenador del taller - Proyector
TICs	Genially, Educaplay, Google Classroom, Robles		

Sesión 5: Principios de la Bioética. Obstinación terapéutica vs Limitación del esfuerzo terapéutico. Sedación Paliativa Vs Eutanasia. (27/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1c 2.1d	- Identificar la diferencia entre sedación paliativa y eutanasia, y analizar su relación con los principios de la Bioética.	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral ABJ	Desarrollo Consolidación
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		- Libro de la materia - Presentación en Genially - Recursos gamificados en Socrative	- Taller - Ordenador del taller - Proyector
TICs	Genially, Socrative, Google classroom, Robles.		

Sesión 6: El paciente Terminal. Características y cuidados (28/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1c 2.1d	- Conocer las características e indicaciones de los cuidados paliativos	
		- Establecer las diferencias entre las necesidades de cuidado e higiene del paciente paliativo, el paciente terminal y el paciente en situación de últimos días.	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral	Desarrollo
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		- Libro de la materia - Presentación en Genially	- Taller - Ordenador del taller - Proyector
TICs	Genially, Google classroom, Robles.		

Sesión 7: El paciente en situación de últimos días. Características y cuidados (28/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1c 2.1d	- Conocer las características e indicaciones de los cuidados paliativos	
		- Establecer las diferencias entre las necesidades de cuidado e higiene del paciente paliativo, el paciente terminal y el paciente en situación de últimos días.	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral	Desarrollo
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		- Libro de la materia - Presentación en Genially apoyada con imágenes, vídeos y audios.	- Aula - Ordenador del taller - Proyector
TICs	Genially, Google classroom, Robles.		

Sesión 8: Actividad relacionada con el desarrollo de valores éticos. (29/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1c 2.1d	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la diferencia entre sedación paliativa y eutanasia, y analizar su relación con los principios de la Bioética. - Desarrollar habilidades de respeto y tolerancia a la diversidad de opinión. - Desarrollar el pensamiento crítico. 	
		Actividades	Temporalización
		Método del caso Debate	Motivación/desarrollo, evaluación.
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		<ul style="list-style-type: none"> - Caso ficticio de solicitud de eutanasia 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula - Ordenador del aula - Proyector

TICs: Google classroom, Robles.

Sesión 9: La eutanasia según la Ley. La objeción de conciencia (29/02/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1b 2.1c 2.1d 2.1f 2.1g	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la diferencia entre sedación paliativa y eutanasia, y analizar su relación con los principios de la Bioética. - Desarrollar habilidades de respeto y tolerancia a la diversidad de opinión. - Desarrollar el pensamiento crítico. 	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral	Desarrollo consolidación
2.2 Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades el mismo.	2.2a 2.2f	Materiales	Recursos
		<ul style="list-style-type: none"> - Manual de buenas prácticas de L/O 3/2021, de 24 de marzo. - Presentación en Genially. - Infografía en Genially 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula - Ordenador del aula - Proyector

TICs: Genially, Google classroom, Robles.

Sesión 10: Los cuidados postmortem. (01/03/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1f 2.1g	- Preparar los materiales y reconocer las medidas higiénicas en la aplicación de procedimientos de arreglo y traslado del cadáver.	
		Actividades	Temporalización
		Clase magistral	Desarrollo-consolidación
		Materiales	Recursos
		- Presentación en Genially - Maniqués del taller	- Taller - Ordenador del taller - Proyector - Recursos para practicar las técnicas (sábanas, sudario, etiquetas, material de higiene, camas articuladas)

TICs: Genially, Google classroom, Robles.

Sesión 11: Los cuidados postmortem (Role Playing). (01/03/2024)

CT	CE	Objetivos didácticos relacionados:	
2.1 Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/ cliente en función del estado y/o situación del mismo.	2.1f 2.1g	- Preparar los materiales y reconocer las medidas higiénicas en la aplicación de procedimientos de arreglo y traslado del cadáver.	
		Actividades	Temporalización
		Role playing	Evaluación
		Materiales	Recursos
		- Maniqués del taller - Casos ficticios de pacientes	- Taller - Recursos para practicar las técnicas (higiene, sábanas, cama, etiquetas, ...)

TICs: Google classroom, Robles.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

De cara a la realización de la actividad transversal relacionada con valores éticos, que ocupará las sesiones 8 y 9 de la UT, se plantean la siguiente temporalización de actividades:

Durante la primera sesión se realizarán 15 minutos de clase magistral apoyado con aprendizaje basado en juegos en el que se repasarán algunos conceptos trabajados anteriormente en sesiones previas de la UT como los principios de la bioética y se trabajarán cometidos nuevos como son síntomas refractarios y la diferencia entre eutanasia y sedación paliativa.

A continuación, se realizará un aprendizaje basado en caso acompañado de un debate en el cual, a partir de un caso ficticio de una solicitud de eutanasia los estudiantes deberán debatir acerca de la misma.

La segunda sesión comenzará con un ABJ realizado en educaplay de 15 minutos de duración en el cual se trabajarán aspectos relacionados con los valores éticos y la ciudadanía democrática.

Seguidamente se realizará clase magistral acompañada de una presentación en genially e infografías para explicar la Ley de la Eutanasia y la objeción de conciencia.

El enfoque didáctico será mixto uniendo metodologías tradicionales como la clase magistral y metodologías activas como el ABJ, el método del caso y el debate.

La evaluación de la actividad se realizará mediante la técnica de observación durante el debate y el instrumento de evaluación será una rúbrica.

Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Las técnicas e instrumentos empleados para la evaluación del alumnado en la UT serán:

- Mediante la técnica de observación durante la realización del el Role-playing se evaluará el CE 2.1i. Los instrumentos utilizados serán la lista de cotejo y escala de valoración.

- También mediante observación durante la realización del debate se evaluarán las competencias demostradas en cuanto a la capacidad de dialogar, emitir una opinión razonada basada en los contenidos trabajados y las actitudes de respeto por las opiniones diferentes a la propia. El instrumento de evaluación será la rúbrica. Se relacionará con las Competencias marcadas para los CCFF de Grado Medio en el R/D 1147/2011, de 29 de junio: “6. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo, para mejorar la calidad del trabajo y producto o servicio realizado.” y “9. Ejercer los derechos y las obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.”
- A través de técnicas de realización de pruebas se evaluarán mediante exámenes con preguntas de desarrollo y tipo test los CE: 2.1b, 2.1c, 2.1d, 2.1f, 2.1g, 2.2a, 2.2f, 2.4c, 2.4d, 2.4f. Esta evaluación se realizará junto a las UT 6-9 en las jornadas de evaluación del segundo trimestre.
- Esos mismos CE se evaluarán a través de las respuestas de los diferentes ABJ (a excepción del ABJ de la sesión 9, que se evaluará mediante rúbrica).

La evaluación propuesta así como los criterios de calificación planteados para para la Unidad de Trabajo se presentan en la tabla 22.

Tabla 22.

Criterios de calificación de la UT 10: “El paciente Terminal”.

CE	Técnica de Evaluación	Instrumento de evaluación	Ponderación
2.1i	Observación (Role Playing)	Lista de cotejo + Escala de estimación	40%

2.1b 2.1c 2.1d 2.1f 2.1g 2.2a 2.2f 2.4c 2.4d 2.4f	Pruebas escritas	Examen (Test + Desarrollo)	40% (4% cada CE)
		Herramientas digitales (Respuestas a los ABJ)	5% (0,5% cada CE)
Competencias 6 y 8 del R/D1147/2011 CE: 2.1b, 2.1c, 2.1d, 2.1f, 2.1g, 2.2a, 2.2f, 2.4c, 2.4d, 2.4f	Observación (Debate)	Rúbrica	5% (2,5% Competencias 6 y 8 y 0,25% cada CE)

Nota. Fuente: Elaboración propia.

La evaluación de la actividad docente se realizará a través de una encuesta de Google Forms que se hará llegar a los alumnos a través de la aplicación Google Classroom.

Medidas de refuerzo e inclusión

Las medidas de refuerzo educativo e inclusión vienen determinadas en la Comunidad de Madrid por el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. El título IV desarrolla el plan Plan Incluyo que sin embargo aplica exclusivamente a los alumnos matriculados Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria

Obligatoria, por lo que los alumnos matriculados en Ciclos Formativos no podrán acceder a este tipo de refuerzo.

Sin embargo, atendiendo a los valores de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo que ordena la LOMLOE en su título preliminar, se aplicarán medidas del DUA tratando de presentar los contenidos desde diferentes formas de representación: vídeos, infografías, materiales del taller, como teniendo en cuenta diferentes formas de expresión (debate, role playing, portafolio, cuestionarios) para la evaluación del alumnado.

También se tendrá en cuenta las indicaciones del Departamento Orientación a la hora de presentar el material a alumnos con NEAE: tratar de incluir poco texto, aumentar el interlineado y la fuente.

Para hacer estas medidas más inclusivas, estas adaptaciones se aplicarán con carácter general a toda el aula.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

El cambio de paradigma en el cual se encuentra inmersa la educación actual promueve que el individuo sea responsable y conductor de su propio aprendizaje permitiendo así el aprendizaje significativo.

Para Ausubel et al. (1973) dicho aprendizaje significativo se origina cuando las actividades tienen una congruencia y el alumnado posee la voluntad de aprender. Sólo así se consigue la adquisición de conocimientos relacionados a la propia estructura conceptual que el estudiante posee.

Por otra parte, Arguelles y Nagles (2007) identifican como aprendizaje autorregulado a aquel en la que el estudiante es capaz de iniciar y orientar su aprendizaje convirtiéndose en un sujeto intencional y activo.

Sin embargo, para que dichos procesos se produzcan parece importante que el alumnado se encuentre motivado y que tenga conocimientos acerca de cómo se construyen sus procesos de pensamiento, cómo iniciarlos o dirigirlos a voluntad. Esto es lo que se conoce como la Metacognición.

En la actualidad, no existe en el Centro ningún programa de adquisición de conocimiento metacognitivo ni de control metacognitivo y, sin embargo, parece que, de acuerdo a la evidencia actual, dicho programa podría favorecer el aprendizaje significativo del alumnado.

Por ello, una propuesta de Proyecto de investigación educativa consiste en la creación de un programa de metacognición que se realizará a la mitad del alumnado de 4º curso de la ESO, bachillerato y CCFF del centro. A la otra mitad se realizará un programa de Técnicas de estudio. La selección para la inclusión en cada grupo se hará de forma aleatoria y el equipo responsable de la evaluación no sabrá en qué grupo ha estado incluido cada alumno.

Se trata de una investigación mixta cuali-cuantitativa en la cual se valorarán de forma cuantitativa los resultados académicos de ambos grupos y de forma cualitativa las experiencias del alumnado durante el aprendizaje y estudio, ambos antes y después a la realización de los diferentes programas.

La incógnita que se pretende resolver es si la inclusión de programas de metacognición se traduce en mejores resultados académicos y una experiencia más satisfactoria para el alumnado que la inclusión de otro tipo de programas como el de aprendizaje de Técnicas de Estudio.

Se evaluarán tanto los cambios a nivel académico como a nivel experiencial del alumnado en ambos grupos, así como las diferencias obtenidas entre uno y otro grupo.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Con la elaboración de este TFM se ha tratado de acercar la Programación Didáctica del Centro a los requerimientos educativos actuales, tanto por normativa como por evidencia demostrada, potenciando así la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje.

Las principales conclusiones obtenidas son:

- La creación de actividades transversales relacionadas con el desarrollo de valores en el alumnado debe inexcusablemente incluirse en la Programación Didáctica, ya que es parte de la labor docente la formación del alumnado en valores cívicos.
- Las metodologías activas promueven el aprendizaje significativo, sin ellas, el nuevo paradigma educativo que busca la democratización del aula no es posible. Por ello, deben tenerse muy en cuenta a la hora de realizar la Programación Didáctica.
- La revolución tecnológica en la que estamos inmersos como sociedad exige la adquisición de competencias digitales en los docentes, la educación al alumnado en competencia digital, así como el uso de TICs en el aula que enriquezcan la docencia.
- El alumnado debe ser partícipe del proceso de evaluación de la misma forma que lo es del proceso de aprendizaje. Para ello, es necesario que conozca los objetivos a alcanzar, y con qué instrumentos va a medirse la consecución de dichos objetivos. Es por tanto imprescindible que los criterios de evaluación y calificación se relacionen con los elementos curriculares y crear a su vez instrumentos de medida claros y concretos.
- Sólo mediante la evaluación de la práctica docente podemos detectar áreas de mejora que nos permitan evolucionar y perseguir la excelencia. La evaluación por parte del alumnado proporciona una retroalimentación de un valor inestimable.

- Como limitaciones cabe destacar que, a pesar de que las posibilidades de actividades transversales que enriquezcan al alumnado son infinitas, el calendario escolar es limitado y, en ocasiones, es difícil desarrollar las mismas con la temporalización que se merecen. Es por ello que algunas de las actividades planteadas, como la actividad para el desarrollo de valores éticos, se haya reducido a tan solo dos sesiones. Como propuesta para el futuro, se aconseja tratar de incluir este tipo de actividades en diferentes momentos de la Programación para permitir una transversalidad efectiva.

Referencias Bibliográficas

Arguelles, Nagles (2007). Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo. Colombia: Alfaomega.

Ausubel, Novak y Hanesian (1968). Educational psychology: A cognitive view. N. York: Holt, Reinhart & Winston.

Constitución Española *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978.

[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Cordero del Castillo. (2011). La juventud española de principios del siglo XXI. *Humanismo y Trabajo Social*, 10, 103-134. <https://www.unileon.es/ce/ets/bienv.htm>

Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 71, de 24 de marzo de 2023.

http://www.madrid.org/wleg_pub/servlet/Servidor?opcion=VerHtml&nmnorma=13164

Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 119, de 20 de mayo de 2022.

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 89, de 15 de abril de 2019.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?nmnorma=10718&cdestado=P

Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 184, de 31 de julio de 2020.
<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/normativa-convivencia>

Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 63, de 19 de julio de 2019. <https://www.bocm.es/eli/es-md/d/2019/07/16/63/con>

Díaz Cuervo (2023, 6 de noviembre) *Son tres de los alumnos más brillantes de Madrid y estudian en Valdemoro*. Zigzag digital. <https://zigzagdigital.com/art/27277/son-tres-de-los-alumnos-mas-brillantes-de-madrid-y-estudian-en-valdemoro>

Díaz Morales (2022). *Hábitos de sueño durante la adolescencia: considerando las diferencias individuales* en Grupo de Investigación Educación Física y Promoción de la Actividad Física (Ed.) *La promoción de comportamientos saludables desde los centros educativos. Ejemplos de proyectos de intervención eficaces*. (1ª ed., pp. 57-68). Servicio de publicaciones Universidad de Zaragoza.

Fernández Olivero y Simón Medina (2022) Revisión bibliográfica sobre el uso de metodologías activas en la Formación Profesional. *Contextos Educativos*, 30 (2022), 131-155.
<https://doi.org/10.18172/con.5362>

IES Villa de Valdemoro. *Proyecto Educativo*. 2023 en
<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/5dec2fd4-a255-4042-9b1b-2f8f398cdf4d/Documentos%20de%20Centro/Proyecto%20Educativo%202023-24.pdf?t=1689757700145>

IES Villa de Valdemoro. *Normas de organización y funcionamiento 2023-24*. En

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/5dec2fd4-a255-4042-9b1b-2f8f398cdf4d/Documentos%20de%20Centro/Normas%20de%20organizacio%CC%81n%20y%20funcionamiento%202023-24%20v1.pdf?t=1689757715513>

IES Villa de Valdemoro. Nota de Prensa. *El IES Villa de Valdemoro, el centro con más premios extraordinarios de la Comunidad de Madrid*. En

<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/5dec2fd4-a255-4042-9b1b-2f8f398cdf4d/EL%20IES%20VILLA%20DE%20VALDEMORO%20-%20CENTRO%20CON%20MA%CC%81S%20PREMIOS%20EXTRAORDINARIOS%20DE%20LA%20COMUNIDAD%20DE%20MADRID.pdf?t=1706895521709>

Instituto Nacional de Estadística.

https://www.ine.es/nomen2/inicio_a.do?accion=busquedaAvanzada&inicio=inicio_a&subaccion=& botonBusquedaAvanzada=Consultar+selecci%C3%B3n&numPag=0&ordenAnios=ASC&comunidad=00&entidad_amb=no&poblacion_amb=T&poblacion_op=%3D&poblacion_txt=&denominacion_op=like&denominacion_txt=&codProv=28&codMuni=161&codEC=00&codES=00&codNUC=00

Instituto Nacional de Estadística <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=30699>

Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en Centros Docentes Públicos no Universitarios de la Comunidad de Madrid. *Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades*. Ref: 49/339696.9/23.

https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/regulation/documents/resolucion_conjunta_instrucciones_inicio_de_curso_23-24.pdf

Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y

Régimen Especial por las que se concretan las orientaciones para la elaboración del

Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado (Plan IncluYO) de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se establecen los modelos para el registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado del centro. *Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Consejería de Educación y Universidades*. Ref: 09/124543.9/24 https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/2024-01-22_instrucciones_modelos_docs_atencion_a_la_diversidad.pdf

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

López Noguero. (2005). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria*. Editorial Narcea.

Luelmo del Castillo. (2018). Origen y desarrollo de las metodologías activas dentro del sistema educativo español. *Encuentro*, 27, 4-21.

Moreno Pabón. (2023). Importance of evaluation, co-evaluation and self-assessment in university education: Experiences in Art Education. HUMAN REVIEW. *International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 17(1), 1–12. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v12.4716>

Moreno, Ramos, Rivera et al. (2019) *La adolescencia en España: salud, bienestar, familia, vida académica y social. Resultados del Estudio HBSC 2018*. Ministerio de Sanidad. https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/escuela/estudioHBSC/2018/docs/HBSC2018_ResultadosEstudio.pdf

Muntaner-Guasp, Pinya Medina y Mut Amengual. (2020). El impacto de las metodologías activas en los resultados académicos: un estudio de casos. *Profesorado: Revista de currículo y formación del profesorado*, 24(1), 96-114.

Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, *Boletín Oficial de la Comunidad*, 105, de 4 de mayo de 2022.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/05/04/BOCM-20220504-34.PDF

Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 128, de 31 de mayo de 2023.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/05/31/BOCM-20230531-17.PDF

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 84, de 8 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/o/2022/04/04/efp279>

Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 133, de 5 de junio de 1995. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/04/07/546>

Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Boletín Oficial del Estado, 134, de 6 de junio de 1995.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/04/07/558>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, *Boletín Oficial del Estado*, 174, de 22 de julio de 2023.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 182, de 30 de julio de 2011. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147>

Rodríguez Laguía, Herraiz Gascuña y Martínez Cano (2010). *Las competencias básicas y la programación didáctica*. Centro de Profesores de Cuenca.

<https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/09/Las-competencias-b%C3%A1sicas-y-la-programaci%C3%B3n-did%C3%A1ctica.pdf>

Salcedo Aguilar, Rodríguez Almonacid et al. (2005). Hábitos de sueño y problemas relacionados con el sueño en adolescentes: relación con el rendimiento escolar, *Atención Primaria*, 35(8), 408-41. <https://doi.org/10.1157/13074792>

Anexos

Anexo I: Programación proporcionada por el Centro Educativo:

<https://cloud.educa.madrid.org/s/yAS5Y3y3Bq85pww?dir=undefined&path=%2F%2FSANIDA%20D%2FAUXILIAR%20DE%20ENFERMER%C3%8DA%20-%20GM&openfile=196080898>

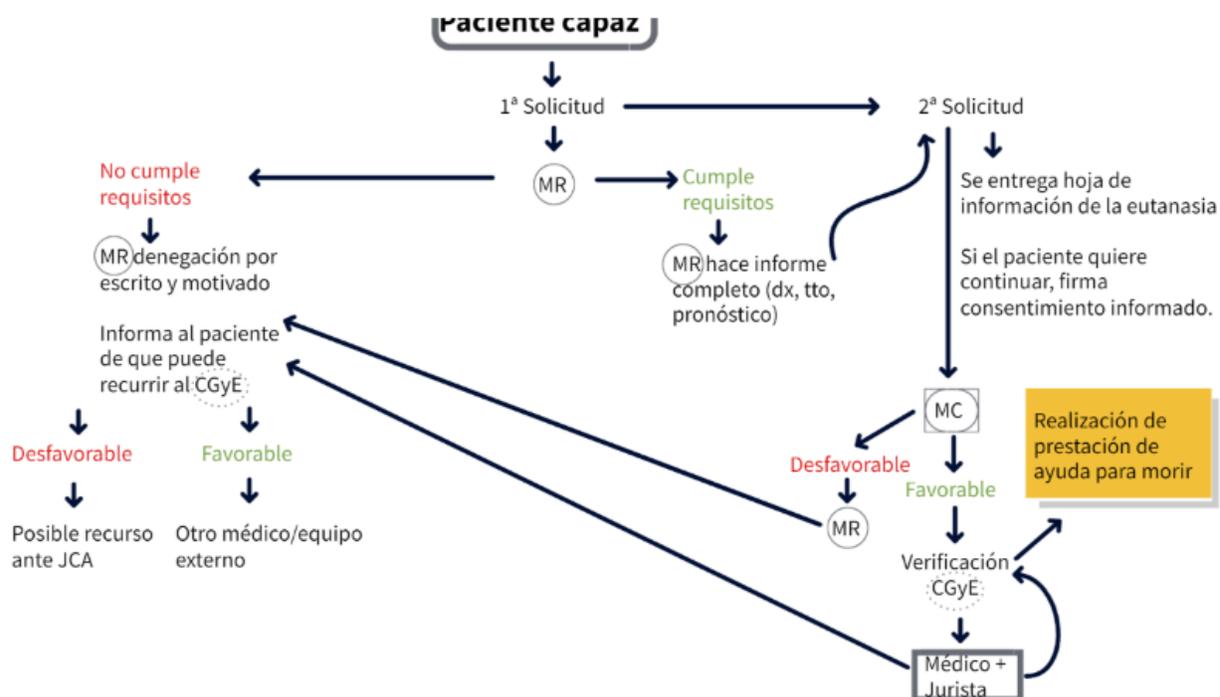
Anexo II: Rúbrica Actividad de Desarrollo de Valores Éticos

	0	1	2	Total
Participación en el Debate	Durante el debate la participación es nula.	Durante el debate la participación es escasa.	Durante el debate se muestra participativo/a.	20%
Respeto a la diversidad de opinión	Durante el debate no muestra respeto o no acepta las opiniones diferentes.	Durante el debate en alguna ocasión no muestra respeto o no acepta la diversidad de opinión.	Durante el debate participa mostrándose tolerante y respetuoso con las demás opiniones.	20%
Habilidades comunicativas	Durante el debate no muestra respeto a los turnos de palabra, se expresa con agresividad o tiene dificultad para defender su opinión.	Durante el debate en alguna ocasión tiene dificultad para respetar turnos o expresarse de manera asertiva.	Durante el debate es capaz de respetar los turnos de palabra y de expresar su opinión con asertividad.	20%
Contenidos	Durante el debate no es capaz de utilizar argumentos de peso basados en los contenidos trabajados en clase.	Durante el debate utiliza algún argumento con basado en los contenidos trabajados en clase.	Durante el debate es capaz de argumentar con fluidez utilizando contenidos trabajados en clase.	20%
ABJ	Responde correctamente menos del 20% de las preguntas del ABJ	Responde correctamente entre el 20 y el 60% de las preguntas del ABJ	Responde correctamente a más del 60% de las preguntas del ABJ	20%
				100%

Anexo III: Ejemplo de ABJ en Educaplay para la actividad de Desarrollo de Valores Éticos



Anexo IV: Ejemplo de Infografía en la Actividad relacionada con el Desarrollo de Valores Éticos



Anexo IV: Material empleado para el Método del Caso en actividad relacionada con el Desarrollo de Valores Éticos

CASO DE JULIA

Mujer de **52 años** que ha sido diagnosticada recientemente de **cáncer** (Carcinoma infiltrante de mama derecha triple negativo estadio IV, metástasis hepáticas, pulmonares y en peritoneo).

Debido al carácter especialmente **agresivo** del tumor primario y la **rápida progresión** y **amplia afectación**, se le ha informado que **no es candidata a opciones de tratamiento curativas**, siendo candidata a tratamientos de quimioterapia/radioterapia/inmunoterapia paliativa. Se la ha informado de las opciones de ralentizar la progresión de la enfermedad, así como de los posibles efectos adversos (secundarios) de estos tratamientos. También se le ha informado, a petición de la paciente, de las posibles sintomatologías que podrían acompañar a la enfermedad, así como las opciones de tratamiento para paliar las mismas.

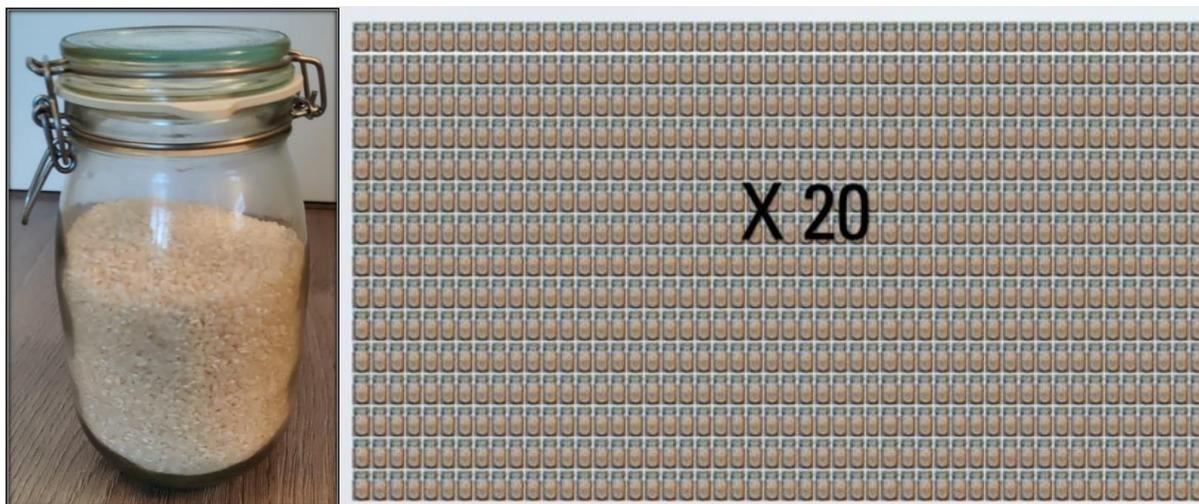
La paciente desde el primer momento **rechaza** las opciones **de tratamiento paliativo** y pide que se inicien los trámites para hacer una **solicitud de eutanasia**. Se ha hecho una valoración psiquiátrica a la paciente que confirma que toma esta decisión estando en plenas facultades mentales y sin estar sometida a ningún tipo de coacción.

Su familia cercana que en este caso son su hermana y su hijo (ella vive sola ya que está divorciada y su hijo de 28 años está independizado) dicen no estar de acuerdo con su decisión, pero haber tomado la determinación de respetar su voluntad.

En el momento actual la paciente se encuentra con **buena funcionalidad y poca sintomatología** (dolor leve en abdomen que controla con paracetamol).

Queda, por tanto, decidir si seguir adelante con los trámites de la solicitud o rechazarla.

Anexo V: Ejemplos de Material Empleado en la Actividad de Desarrollo de Valores de Equidad (ODS)



ACCEPTABLE

- color, olor y sabor aceptables. Instalaciones culturalmente apropiadas a la **privacidad, género, momento vital.**

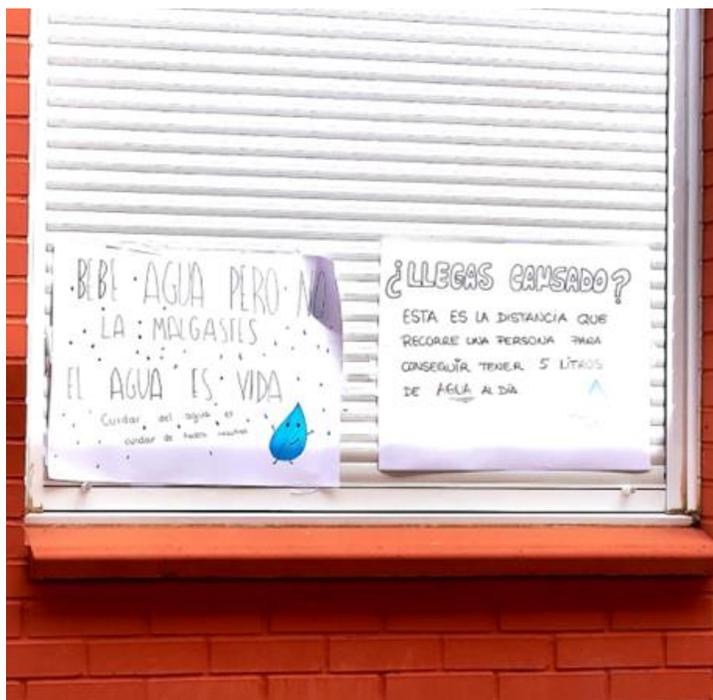
En un estudio en Senegal, la mitad de las escuelas no tenían saneamientos. De las que sí, sólo la mitad estaban separadas por sexo. Las niñas que no tenían acceso a sanitarios separados no usaban los saneamientos ni bebían agua (falta de concentración por deshidratación).



RIESGOS

- Letrinas comunes: riesgo de violencia, agresiones sexuales, acoso.
- Conflictos por el agua: 3000 M de personas dependen de agua que atraviesa diferentes fronteras. 153 países comparten recursos hídricos con sus vecinos pero sólo 24 tienen firmados acuerdos. El agua puede crear lazos de cooperación o usarse como arma.

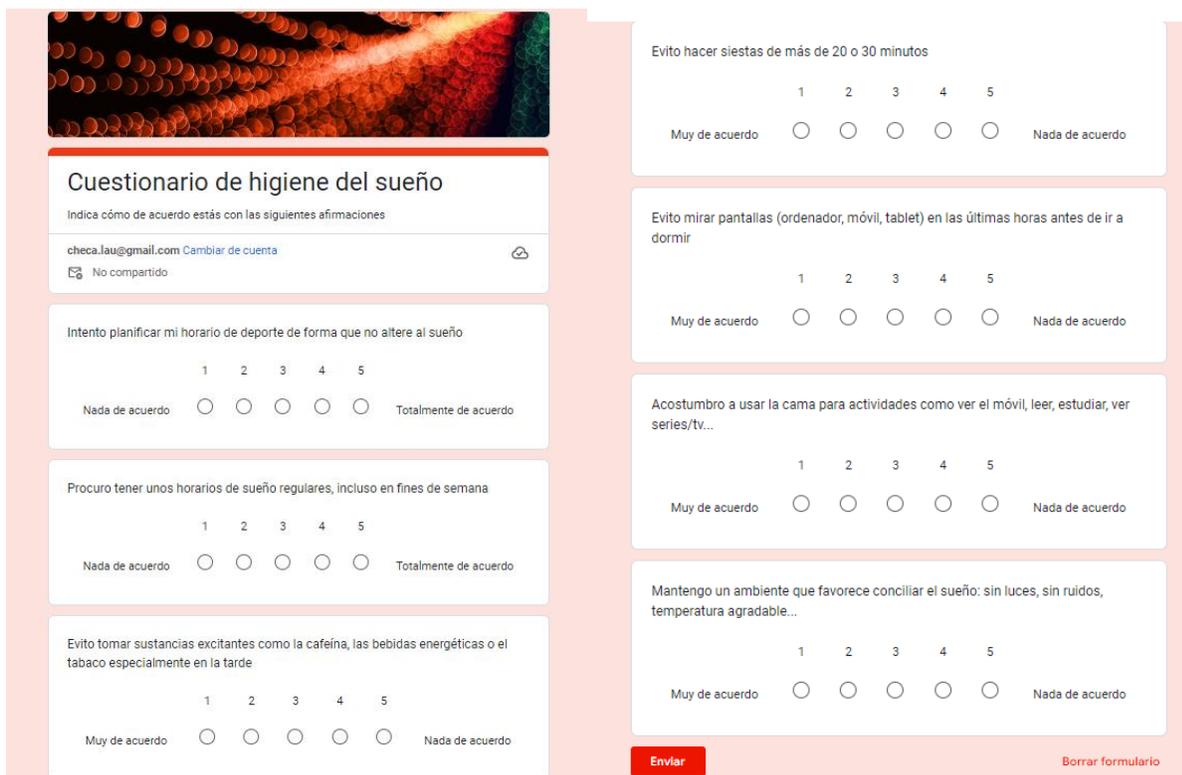
Anexo VI: Ejemplos de producto de la Actividad de Desarrollo de Valores de Equidad (ODS)



Anexo VII: Rúbrica para Auto y Heretoevaluación en Proyecto de Innovación Educativa

	0	1	2	TOTAL
Contenido	El contenido es confuso o inexistente	El contenido es aceptable, incluye algunas de las medidas de higiene del sueño trabajadas	El contenido es completo. Incluye casi todas las medidas de higiene del sueño trabajadas	
Presentación	La presentación es imposible de seguir	La presentación es algo confusa	La presentación es clara y ordenada	
Originalidad	El material aportado es aburrido o inexistente	El material aportado es escasamente original	El material aportado es original e innovador	
Participación en el debate	Durante el debate la participación fue nula	Durante el debate la participación es escasa	Durante el debate se muestra participativo/a	
Habilidades comunicativas	Durante el debate muestra o muestra nulas habilidades comunicativas (no respeta turnos, eleva la voz)	Durante el debate muestra o muestra pocas habilidades comunicativas (en ocasiones no respeta turnos, no acepta opiniones diferentes)	Durante el debate participa mostrándose tolerante a las demás opiniones, respetando turnos de palabra y manteniendo una comunicación sosegada	

Anexo VIII: Cuestionario de Higiene del Sueño para el Proyecto de Innovación Educativa



Cuestionario de higiene del sueño

Indica cómo de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones

checa.jau@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

Intento planificar mi horario de deporte de forma que no altere al sueño

1 2 3 4 5

Nada de acuerdo Totalmente de acuerdo

Procuro tener unos horarios de sueño regulares, incluso en fines de semana

1 2 3 4 5

Nada de acuerdo Totalmente de acuerdo

Evito tomar sustancias excitantes como la cafeína, las bebidas energéticas o el tabaco especialmente en la tarde

1 2 3 4 5

Muy de acuerdo Nada de acuerdo

Evito hacer siestas de más de 20 o 30 minutos

1 2 3 4 5

Muy de acuerdo Nada de acuerdo

Evito mirar pantallas (ordenador, móvil, tablet) en las últimas horas antes de ir a dormir

1 2 3 4 5

Muy de acuerdo Nada de acuerdo

Acostumbro a usar la cama para actividades como ver el móvil, leer, estudiar, ver series/tv...

1 2 3 4 5

Muy de acuerdo Nada de acuerdo

Mantengo un ambiente que favorece conciliar el sueño: sin luces, sin ruidos, temperatura agradable...

1 2 3 4 5

Muy de acuerdo Nada de acuerdo

[Enviar](#) [Borrar formulario](#)

Anexo IX: Ejemplos de material empleado durante la UT: El paciente Terminal



¿QUÉ SABEMOS SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS?

Los cuidados paliativos no incluyen medidas agresivas como cirugías o quimioterapia

Verdadero Falso

[Enviar](#)

genially



<https://youtu.be/tnJCFVUhghU?si=KUYjqsNRBtUEwd3i>

Síntomas secundarios a la medicación PUNTOS 0

Boca Seca (Xerostomía) 5

Dieta alta en sodio	Mantener una buena higiene bucal	Enseñar técnicas de relajación	Control de la diuresis
Dieta rica en fibra	Control exhaustivo de las deposiciones	Administrar los corticoides antes de dormir	Sondaje vesical si es preciso
Limitar el consumo de agua	Enjuagues con manzanilla	Administrar enemas si es preciso	Usar saliva artificial
Masticar fruta helada (piña y cítricos)	Administrar los corticoides preferiblemente en la mañana	Palos de glicerina fría	Explicar al paciente los efectos de la medicación

03:48 🔍

game.educaplay.com PIN:300254

Anexo X: Lista de Cotejo y Escala de Estimación para Evaluación del Role Playing

Evaluación Role Playing: Cuidados Postmortem			
Lista de cotejo: 0,5 puntos cada ítem			
Saludar y presentarse indicando nombre y cargo			
Se informa a la familia del procedimiento a realizar			
Lavado de manos			
Colocación de guantes			
Escala de Estimación: máx 1 punto cada ítem			
Retirada de Ropa y objetos personales y guardado en bolsa etiquetada	0	1/2	1
Orden correcto de aseo del cadáver	0	1/2	1
Cambio de dispositivos de eliminación	0	1/2	1
Retirada de dispositivos: sondas	0	1/2	1
Colocación del cadáver (cabeza elevada, pápados cerrados)	0	1/2	1
Identificación del cadáver	0	1/2	1
Amortajamiento en sábana o en sudario.	0	1/2	1
Presentación a la familia: cabeza descubierta	0	1/2	1
Puntuación Total:			

Anexo XI: Cuestionario de Evaluación Docente



Evaluación Docente Laura

B I U ☰ ☒

¡Hola a todos! ¿Podrías dedicar un minuto a evaluarme como profesora? Para mí es muy importante conocer vuestra opinión para saber en qué tengo que seguir trabajando para llegar a ser mejor profesora. ¡Muchas gracias!

Explica con claridad

1 2 3 4 5

Es ordenada y sistemática en sus explicaciones

1 2 3 4 5

Mantiene un ritmo de exposición correcto

1 2 3 4 5

Demuestra que se ha preparado las clases

1 2 3 4 5

Demuestra dominio de la materia que explica

1 2 3 4 5

Hace la clase amena y divertida

1 2 3 4 5

Habla con expresividad, variando el tono de voz

1 2 3 4 5

Consigue mantener mi atención durante la clase

1 2 3 4 5

Procura saber si entendemos lo que explica

1 2 3 4 5

Fomenta la participación del alumnado

1 2 3 4 5

Es receptiva y respetuosa con el alumnado

1 2 3 4 5

La formación recibida es útil

1 2 3 4 5

Durante evaluación: la prueba se corresponde con el nivel explicado

1 2 3 4 5

Durante evaluación: la calificación se ajusta con los conocimientos demostrados.

1 2 3 4 5

¿En qué podría mejorar para ser mejor profesora?

Texto de respuesta larga